



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

ESCUELA DE NEGOCIOS

**LAS RELACIONES COMERCIALES DE ECUADOR Y
COLOMBIA: PROYECCIÓN Y PERSPECTIVA**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

AUTORA: ANDREA VIVIANA MOLINA ERAZO

DIRECTOR DE TESIS: DR. CARLOS ARÍZAGA.

QUITO, ENERO 2012

La Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios se compromete a no difundir públicamente la información del presente documento: **“Las Relaciones Comerciales de Ecuador y Colombia: Proyección y Perspectiva”**, de autoría de la Ing. Andrea Viviana Molina Erazo, en razón que este documento ha sido elaborado con información confidencial y estructurado por la mencionada autora.

Tres copias de este documento permanecerán en custodia de la Universidad, las mismas que podrán ser utilizadas únicamente con fines académicos y de investigación.

Para constancia de este compromiso firma en representación de la Universidad del Pacífico, el Director de la Escuela de Posgrados.

Dr. Danilo Gortaire DIRECTOR
DE POSGRADOS
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Yo, Andrea Viviana Molina Erazo, portadora de la cédula de identidad No. 171604754-1 declaro bajo juramento que el trabajo desarrollado es de mi autoría, y que el mismo no ha sido presentado para grado alguno, calificación profesional, o proyecto público o privado.

Para constancia firmo el presente documento.

Andrea Viviana Molina Erazo
AUTORA

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por la Ing. Andrea Viviana Molina Erazo, portadora de la C.I No. 171604754-1, estudiante de la Universidad del Pacífico, Escuela de Negocios, bajo mi supervisión, control y aporte profesional.

Para constancia firmo el presente documento.

Dr. Carlos Arízaga
DIRECTOR DE TESIS

Certificamos que Andrea Viviana Molina Erazo presentó este documento para la defensa oral previa al título de Magister en Administración de Empresas, Mención en Negocios Internacionales ante los siguientes miembros del Tribunal:

Dr. Danilo Gortaire
DIRECTOR DE POSGRADOS

Dr. Carlos Arízaga
DIRECTOR DE TESIS

Econ. Alberto Reinoso
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Jorge Andrade
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mis gracias infinitas a Jehová, quien llena de bendiciones mi existencia, a Él agradezco mi vida entera, mis aprendizajes y este importante esfuerzo profesional.

A mis padres y mis hermanos, Gigi y Luis Steven por ser parte de lo que más amo, gracias por entender mis alegrías y mis tristezas y demostrarme que se puede, ellos son los forjadores de este trabajo, por estar ahí siempre....GRACIAS

A mi familia, por compartir conmigo cada etapa en mi vida, un agradecimiento que nace de lo más profundo de mi corazón porque han sido y son parte de mi existencia.

A mis profesores, quienes en este aprendizaje profesional fueron mis tutores, en especial al Econ. Alberto Reinoso y al Dr. Carlos Arízaga, quienes con todo su conocimiento y experiencia me condujeron a la realización de este trabajo.

A aquella persona especial en mi vida, que llegó en el momento adecuado, por ser esa bendición que iluminó mi vida.

Finalmente, a todas aquellas personas que de una u otra forma comparten conmigo cada día, con todo mi amor y cariño les dedico este trabajo.

Viviana

Los vínculos comerciales de Colombia con Ecuador, están establecidos por la zona de libre comercio formada por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que busca facilitar el comercio en esta región, que entró a funcionar plenamente en 1993.

Como parte del fortalecimiento de las relaciones comerciales, Colombia y Ecuador establecieron en 1989 la “Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana” encargada de impulsar la integración y el desarrollo económico de los dos países; y la existencia de Cámaras de Comercio Binacionales, complementando las posibilidades para los empresarios de mejorar las relaciones comerciales entre los dos países.

Actualmente, existe un restringido flujo comercial entre los países de Ecuador y Colombia, debido a posibles *causas*:

- 1.- La crisis diplomática que se vive actualmente entre las dos naciones, por las actividades de la guerrilla colombiana.
- 2.- La inestable situación económica y social vivida por el Ecuador.
- 3.- Un limitado entendimiento por la toma de medidas unilaterales respecto a convenios con terceros y la restricción de importaciones, para aliviar la balanza de pago ecuatoriana.

Las razones antes expuestas han traído como efectos o consecuencias que los flujos de comercio bilateral hayan disminuido, que las inversiones colombianas hayan decrecido, y que ambos países en razón de sentirse afectados, hayan asumido estrategias unilaterales en perjuicio del comercio bilateral

Es por ello que considerando el ambiente político, social y comercial que se pueda dar a futuro, se plantea diversas situaciones a través de los objetivos de esta investigación, para de esta manera establecer una propuesta de nuevas estrategias para la integración económica entre Colombia y Ecuador, en medio de los escenarios de crisis mundial

Objetivo General

Investigar la evolución del comercio bilateral y las dificultades en la integración económica entre Colombia y Ecuador, para la propuesta de nuevas estrategias, en medio de los escenarios de crisis mundial.

Objetivos Específicos

Identificar la estructura de la Balanza Comercial entre Colombia y Ecuador

Examinar los impactos en las bases productivas de la economía real de los dos países.

Analizar las tendencias y perspectivas políticas y socio-económicas para sugerir estrategias de posicionamiento que sirvan como base para reformar o implementar nuevos acuerdos.

INTRODUCCIÓN
ANTECEDENTES
OBJETIVOS

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO	
1.2.1. ENTORNO POLÍTICO	3
1.2.2. ENTORNO ECONÓMICO	6
1.2.3. ENTORNO SOCIAL	13
1.2.4. ENTORNO CULTURAL	14
1.3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL REGIONAL	
1.2.1. OMC	14
1.2.2. COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	18
1.2.3. ALADI	28
1.4. TRATADOS BILATERALES ECUADOR- COLOMBIA	32
1.4.1. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO- ECUATORIANA	34

CAPITULO II

2.SITUACION COMERCIAL ACTUAL

2.1. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ECUADOR-COLOMBIA	38
2.2. EL COMERCIO FRONTERIZO	40
2.3. ANÁLISIS DE LA BALANZA COMERCIAL	47
2.4. LAS INVERSIONES	54
	61

CAPITULO III

3. PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS

3.1. ESTRATEGIAS COMERCIALES	67
3.1.1. ESTRATEGIAS COLOMBIANAS	67
3.1.2. ESTRATEGIAS ECUATORIANAS	70
3.1.3. CONTEXTO TLC VERSIÓN COLOMBIA	75
3.1.4. INTEGRACIÓN ANDINA	80
3.1.5. ZONAS FRONTERIZAS	88
3.2. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS	93
3.2.1. GLOBALIZACIÓN	93
3.2.2. NECESIDADES Y VULNERABILIDADES	103
3.2.3. PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA	107

CAPITULO IV

CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	117

CUADROS

CUADRO No. 1: ECUADOR, SECTOR REAL	7
CUADRO No. 2: EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL 2003 – 2009	9
CUADRO No. 3: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE COLOMBIA	11
CUADRO No. 4: BALANZAS COMERCIALES PETROLERAS Y NO PETROLERAS DEL ECUADOR CON SUS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	12
CUADRO No. 5: POLITICA DEL ECUADOR ANTE LA OMC	16
CUADRO No. 6: POLITICA DEL COLOMBIA ANTE LA OMC	17
CUADRO No. 7: BALANZA COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CAN	18,55
CUADRO No. 8: ACTIVIDADES DE LA CAN	19
CUADRO No. 9: DATOS ECONOMICOS DEL ECUADOR	25
CUADRO No. 10: DATOS ECONOMICOS DE COLOMBIA	26
CUADRO No. 11: COMISIONES DE VECINDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA COLOMBIANO	35
CUADRO No. 12: BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR. INVERSIÓN DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN	36,62
CUADRO No.13: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION E IMPORTACION:ECUADOR – COLOMBIA	46
CUADRO No.14: NORMATIVAS FRONTERIZAS –CAN	50
CUADRO No.15: BALANZA Y NO PETROLERAS DEL ECUADOR CON COLOMBIA	56
CUADRO No. 16: CRONOLOGÍA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS EN ECUADOR	73
CUADRO No. 17: CONTENIDOS DE TLC COLOMBIA- EE.UU	77
CUADRO No. 18: FORTALEZAS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE ECUADOR	103
CUADRO No. 19: DEBILIDADES DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE ECUADOR	104
CUADRO No. 20: FORTALEZAS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA	105
CUADRO No. 21: DEBILIDADES DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA	16
CUADRO No. 22: DESAFÍOS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA	106

GRÁFICOS

GRAFICO No 1. COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS	8
GRAFICO No 2. COLOMBIA, INDICADORES DE INFLACIÓN	10
GRAFICO No 3. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO:ENERO-FEBRERO 2008	33
GRAFICO N. 4. PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR PAIS DE PROCEDENCIA: ENERO-FEBRERO 2008	34
GRAFICO No. 5. COMERCIO BILATERAL COLOMBIA - ECUADOR (Millones de Dólares)	42
GRAFICO No. 6. BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA CON PAÍSES DE LATINOAMÉRICA CON OCE	56
GRAFICO No. 7 DATOS ECUADOR	58
GRAFICO No. 8. DATOS COLOMBIA	59
GRAFICO No. 9 COMERCIO ECUADOR - COLOMBIA	61
GRAFICO No. 10. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA POR EL PAÍS DE ORIGEN	66
GRAFICO No. 11. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA POR PAIS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	66

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

118

ANEXOS

Anexo I: Árbol de Problemas

Anexo II: Árbol de Objetivos

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las relaciones económicas vigentes entre actores públicos y privados, de las sociedades civiles del Ecuador y Colombia, son el resultado de los procesos históricos de colonización española, que domina a las poblaciones indígenas que poblaban estos territorios y generaban una organización económica tributaria de la corona¹

Al revisar la historia de las relaciones bilaterales entre el Ecuador y Colombia, se puede constatar la existencia de muchos intentos de aplicar mecanismos de integración en los siglos XIX y XX, sin mayor éxito. Tales ensayos fracasaron porque giraron alrededor de la creación de un aparato burocrático internacional y en estériles discusiones en torno a la elección de la sede: si en Quito o en Bogotá, Pasto o Ibarra²

Estos intentos significan que en este período existieron iniciativas, tanto de Colombia como de Ecuador, con la idea de ampliar las relaciones económicas y de cooperación entre estas dos naciones. Es así como se formalizan el Tratado de Comercio de 1942 y el Convenio Comercial de 1955. Posteriormente los dos países participan, en 1961, en la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que tenían el propósito de estimular los intercambios comerciales entre los países latinoamericanos y

¹ ROMERO Cevallos Marco, (2008) Ponencia: Relaciones económicas Ecuador-Colombia: situación actual y perspectivas, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar.

² MORENO DE ALBA, J. G. (1996): El español de América, México, Fondo de Cultura Económica.

establecer un mercado común en la región, sin embargo, el proceso no obtiene el éxito esperado ya que se presentan dificultades por la resistencia de terceros frente a la posibilidad de una independencia comercial en la región.

En abril de 1969, la creación del Pacto Andino con la participación conjunta de Colombia y Ecuador, permite vislumbrar una nueva etapa en las relaciones económicas bilaterales de los dos países, en la medida en que este proceso sub regional buscaba acelerar el intercambio comercial entre sus países miembros, superando los problemas de ALALC, mediante mecanismos como la consideración de la situación particular de los países de menor desarrollo relativo (entre los que estaban Bolivia y Ecuador), la clasificación industrial y la creación de una estructura institucional, tomando como referencia a la organización de la Comunidad Económica Europea.

En 1969, al iniciarse el proceso de integración andina, los niveles de comercio bilateral de los que se partía eran muy bajos: Ecuador exportaba a Colombia bienes por un valor de 5.4 millones de dólares, sobre un total de exportaciones de 152.5 millones, es decir que representaban el 3.5% del total. Las importaciones ecuatorianas desde Colombia, en valor CIF, llegaban a 8.3 millones de dólares, sobre un total de 241.8 millones, representando por lo tanto una participación de 3.4%. El total del comercio bilateral no llegaba por lo tanto a 14 millones de dólares³.

La primera fase de la integración andina, hasta 1976 fue relativamente dinámica, puesto que se avanzó frente a los niveles muy bajos desde los que se iniciaba el proceso, hasta que en la *Declaración de Quitode 1987*, los Presidentes de los países miembros del Pacto Andino rescataron la importancia de la

³Op. Cit. Romero, pagina 5

integración fronteriza como factor especial del proceso de integración subregional andina.

Con fecha 20 de junio de 1989 y mediante Declaración Conjunta suscrita en la Ciudad de Bogotá, los Presidentes de Colombia y de Ecuador, tomando en consideración las amplias posibilidades de cooperación y complementación que la vecindad ofrece a los dos pueblos, toman la decisión de crear e implementar un mecanismo bilateral eficiente y ágil, que impulse la integración y el desarrollo entre los estos dos países, llamándose la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana (CVICE), la misma que está presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores o sus delegados, cuenta con la participación de los sectores público y privado y es la encargada de impulsar las acciones que promuevan la cooperación y el desarrollo binacional, privilegiando las acciones en el área fronteriza, es un mecanismo bilateral de carácter político y representativo (Comunidad Andina, Informe grupo de trabajo de alto nivel para la integración y desarrollo fronterizo GANIDF, 2006)

1.2. ANALISIS DEL ENTORNO

1.2.1. ENTORNO POLÍTICO

El Ecuador durante las últimas dos décadas sufre una marcada inestabilidad política; como consecuencia de ésta, el Índice de Riesgo País del Ecuador pasó de 483 en el año 2005, a 700 el año 2009 y a 820 para febrero del 2010.

La Unidad de Inteligencia Económica del FMI, elaboró en junio del 2009 un informe sobre los índices de Inestabilidad Política de los países del Mundo; en base a cuatro factores: la profundidad de la crisis económica, la existencia de individuos identificables a quienes culparles, la sospecha de que la crisis puede

ser más profunda de lo que reconocen las autoridades y el factor contagio; según el cual, Ecuador junto con: Haití, Bolivia y la República Dominicana, tienen un alto riesgo de sufrir protestas sociales capaces de trastornar sus economías e incluso derrocar sus gobiernos. En la lista de 165 países Bolivia y Ecuador comparten el decimocuarto lugar de riesgo, con un índice de 7,7 sobre una escala de 10. En cambio con Colombia no ocurre con la misma intensidad estos fenómenos políticos.

Connotación: *La incertidumbre por la actual política y social que puede interrumpir las relaciones comerciales de Ecuador y Colombia es una AMENAZA*

1.2.1.1 POLITICA ADUANERA INTERNACIONAL

El Ecuador forma parte de la Comunidad Andina (CAN), con el fin de acelerar el desarrollo mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. La Comunidad Andina, tiene una población de 96,9 millones de habitantes, una superficie de 3.798.000 km² y un PIB de 407,9 mil millones de dólares.

La Comunidad Andina tiene una serie de instrumentos aduaneros que facilitan las transacciones comerciales de sus países miembros. Entre ellos, figuran la Nomenclatura Común Andina (Decisión 653), las normas sobre Valoración Aduanera (Decisión 571), Tránsito Aduanero Comunitario (Decisión 617), Armonización de Regímenes Aduaneros (Decisión 671), Documento Único Aduanero (Decisión 670), la Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros de la Comunidad Andina (Decisión 478), el Arancel Integrado Andino (ARIAN) (Decisión 657), el Programa Andino de Formación Aduanera (Decisión 573) y el Régimen Andino sobre Control.

Connotación: *Esto es una OPORTUNIDAD, especialmente para fortalecer las relaciones comerciales de Ecuador y Colombia ya que mediante un sistema armonizado de designación y codificación de Mercancías (Sistema Armonizado) del Consejo de Cooperación Aduanera y la normativa de valoración aduanera el Ecuador dispone de una base imponible para la aplicación de los gravámenes arancelarios a los productos importados.*

Por otra parte el Ecuador se beneficia de la Zona de Libre Comercio (ZLC) que es la primera etapa de todo proceso de integración y compromete a los países de la comunidad andina a eliminar aranceles entre sí y establecer un arancel común ante terceros. Para ello se utiliza como instrumento principal el Programa de Liberación, encaminado a eliminar todos los derechos aduaneros y otros recargos que incidieran sobre las importaciones. La ZLC tiene una característica que la hace única en América Latina: todos los productos de su universo arancelario están liberados.

Es así que en el año 2008, el intercambio comercial entre la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Mercosur alcanzó los 16.430 millones de dólares, que representa un aumento del 27 por ciento respecto al comercio del año anterior (923 millones de dólares).

Dentro de los Convenios entre Ecuador y Colombia, la Instituciones Aduanera Ecuatoriana y Colombiana pretenden ser una aduana binacional con áreas de control Integrado. De esta forma con los ejercicios continuos que realiza mantiene el control, esto debido al cruce de información binacional. El avance en lo referente a tránsitos que no llegan a aduana de destino es una FORTALEZA.

A pesar del trabajo realizado por las Instituciones aduaneras binacionales, hay ausencia de política nacional de lucha contra el contrabando, por lo que esto es una AMENAZA. La ausencia de políticas aduaneras nacionales claras ha permitido que el contrabando se mantenga de lado y lado.

1.2.2. ENTORNO ECONOMICO

En este factor, se han analizado los agentes económicos que tienen mayor relevancia para las relaciones comerciales de Ecuador y Colombia

CUADRO NO. 1: ECUADOR, SECTOR REAL

Sector Real			
PRODUCTO INTERNO BRUTO (+)	2010 (*)	2011 (previsión)	
Tasa de variación anual (USD 2000)	3,58%	5,24%	▲
PIB (millones USD 2000)	24.983	26.293	▲
PIB per cápita (USD 2000)	1.759	1.825	▲
PIB (millones USD corrientes)	57.978	65.145	▲
PIB per cápita (USD corrientes)	4.082	4.522	▲
Tasa de variación PIB Trimestral (CVE)	2010.IV	2011.I	
PIB TOTAL	2,64%	1,78%	▼
Explotación de Minas y Canteras	2,89%	0,70%	▼
Servicios (++)	3,11%	3,61%	▲
Comercio al por mayor y menor	2,01%	0,75%	▼
Industria manif. (excluye refinación de petróleo)	1,92%	0,56%	▼
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,79%	1,59%	▼
Construcción	5,01%	8,11%	▲
Otras Ramas (+++)	3,76%	1,21%	▼
PRECIOS Y SALARIOS (2)			
Inflación	jul-11	ago-11	
Anual	4,44%	4,84%	▲
Mensual	0,18%	0,49%	▲
Acumulada	2,99%	3,49%	▲

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador Año 2011

1.2.2.1 CRECIMIENTO ECONOMICO

La falta de continuidad por parte del Estado, en las políticas económicas de los gobiernos de turno ha hecho que las cifras macroeconómicas no registren cifras positivas en los últimos años.

Según el Observatorio Económico, respecto a la Política Fiscal, el saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 1982 fue \$1.182 millones. A esto se sumó un déficit del sector público que descendió 2,3%. Entre 2000 y 2008 se vivieron tiempos de bonanza, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó un promedio del 4,7% y el precio del barril de crudo subió de \$24 a \$83; lo que representó que el país recibiera ingresos por \$70.000 millones por concepto de remesas e ingresos petroleros. Para el 2009, pese a los altos precios del petróleo, el crecimiento de la economía descendió al 3% pero en el año 2011 ha habido una baja a los precios internacionales del petróleo lo que ha motivo un replanteamiento de las políticas fiscales (Observatorio Económico 2010)

GRAFICO NO 1. COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL PAÍS



Fuente: Flacso, 2009

Connotación: *El crecimiento de la economía La actividad económica registra tasas de crecimiento mayores al 4% en los últimos 9 trimestres, aspecto que determina un incremento de las importaciones y por tanto de las recaudaciones aduaneras, esto es una OPORTUNIDAD para el Ecuador.*

1.2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto refleja la valoración total de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un periodo.

En el caso del Ecuador, el petróleo representa el principal rubro del PIB, lo que determina que el real crecimiento económico del país sea bajo; este hecho se observa fácilmente al comparar el PIB de los años 2008 y 2007; el del año 2008 es inferior al del 2007, pese al elevado precio del petróleo en mencionado período; la recuperación de la inversión privada y pública; lo que se corrobora con el hecho que según el Gobierno en el 2009 solamente se dio un incremento del PIB del 1,4% comparado con el 2008, valor bastante inferior al 4% de la inflación.

CUADRO NO. 2: EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL 2003 – 2009

PIB 2003-2009 (en millones USD)	
FECHA	VALOR
2003	32.642,00
2004	37.187,00
2005	41.763,00
2006	45.789,00
2007	52.572,00
2008	51.106,00
2009 (p)	51.821,48

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual.

En el último año han sido muchas las disposiciones emitidas por El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI con respecto a medidas arancelarias, con el objetivo de equilibrar la balanza de pagos que ha sido desfavorable para el Ecuador”⁴,

Connotación: *Este bajo incremento del PIB, determina que el crecimiento comercial e industrial del país sea bajo, lo que genera que la demanda del sector comercial crezca levemente, generando una AMENAZA para las pretensiones del Ecuador.*

GRAFICO NO 2. COLOMBIA, INDICADORES DE INFLACIÓN



Fuente: Banco de la República Colombia 2011.

1.2.2.3 CRECIMIENTO ECONOMICO DE COLOMBIA

De acuerdo al FMI en Suramérica, el crecimiento de la economía de Colombia 5 por ciento solo sería superado por los de Perú con un 6,6 por ciento y Chile, con un 6,2 por ciento. El FMI indicó que Centroamérica, aunque muestra una "consolidación de su recuperación económica", sigue "constreñida por sus fuertes lazos con economías de lento crecimiento, como EE. UU." (FMI, 2011).

⁴ Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI al respecto véase en <http://comexi.gob.ec/> (26/09/2010, 2:00 pm)

CUADRO NO. 3: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE COLOMBIA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 pr	2009 pr	2010 pr
Pesos corrientes	5.177	5.535	5.936	6.508	7.264	7.931	8.844	9.814	10.822	11.306	12.019
Crecimiento (%)		6,9	7,3	9,6	11,6	9,2	11,5	11	10,3	4,5	6,3
Pesos constantes de 2005	7.069	7.095	7.181	7.370	7.668	7.931	8.362	8.833	9.038	9.062	9.342
Crecimiento (%)		0,4	1,2	2,6	4,0	3,4	5,4	5,6	2,3	0,3	3,1
US \$ corrientes	2480,0	2406,6	2366,9	2262,9	2763,6	3416,4	3.749,30	4726,6	5501,4	5250,7	6328,0
Crecimiento (%)		-3,0	-1,7	-4,4	22,1	23,6	9,7	26,1	16,4	-4,6	20,5

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- DNP-DEE, Colombia.

Disponible: <http://www.dnp.gov.co>

En una intervención para el Foro sobre Inversión en América Latina, organizado por Reuters, el Presidente colombiano ha declarado: "Esperamos crecer este año alrededor de 5%, por encima del estimado de crecimiento para la economía global. Nos hemos fijado el objetivo de alcanzar en los años subsiguientes un crecimiento estable y sostenido cercano más al 6%". El mandatario ratificó su propósito de reducir la pobreza y combatir el desempleo, aprovechando el buen momento de los indicadores económicos del país y promover el aumento de las inversiones a sectores como el petróleo y la minería (Diario La República, 2011).

CUADRO NO. 4. BALANZAS COMERCIALES PETROLERAS Y NO PETROLERAS DEL ECUADOR CON SUS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES (1) - TONELADAS METRICAS Y VALOR FOB EN MILES DE USD -

		Enero - Julio 2011															
		Exportaciones (2)						Importaciones						Balanza Comercial			
		Petroteras			No Petroteras			Petroteras			No Petroteras			Petrotera		No Petrotera	
		TM	FOB	Part.	TM	FOB	Part.	TM	FOB	Part.	TM	FOB	Part.	TM	FOB	TM	FOB
	Totales	10.686,619	7.263,827	100%	4.918,902	5.411,988	100%	3.001,082	2.826,314	100%	5.071,841	9.808,989	100%	7.685,537	4.437,513	-152,938	-4.397,001
1	Rusia	0	0	0,00%	800.916	459.461	8,49%	232	253	0,01%	101.68	57.139	0,58%	-232.000	-253.000	699,236	402,323
2	Venezuela	613.55	430.436	5,93%	124.327	423.637	7,83%	351.464	337.627	11,95%	199.161	78.983	0,81%	262.086	92.809	-74.834	344.654
3	Italia	0	0	0,00%	581.379	395.198	7,30%	1	12	0,00%	26.215	158.819	1,62%	-1	-12	555.163	236.379
4	Holanda	0	0	0,00%	171.146	222.846	4,12%	752	1.099	0,04%	28.946	76.166	0,78%	-752	-1.099	142.201	146.681
5	Francia	0	0	0,00%	29.900	130.900	2,42%	0	5	0,00%	5.098	50.943	0,52%	0	-5	24802	79.957
6	España	0	0	0,00%	96.413	250.634	4,63%	275	570	2,00%	38.898	172.634	1,76%	-275	-570	57515	78.000
7	Reino Unido	0	0	0,00%	64.581	77.377	1,43%	4	18	0,00%	7.105	55.028	0,56%	-4	-18	57.476	22.349
8	Bolivia	13	45	0,00%	3.623	11.805	0,22%	0	0	0,00%	841	3.454	0,04%	13	45	2.782	6.352
9	Bélgica	0	0	0,00%	258.697	178.718	3,30%	184	592	0,02%	68.519	172.045	1,75%	-184	-592	190.177	6.673
10	Guatemala	179.386	115.137	1,59%	3.729	18.038	0,30%	0	1	0,00%	20.280	12.312	0,13%	179.385	115.137	-16.531	3.725
11	Nicaragua	0	0	0,00%	4.603	9.878	0,18%	0	0	0,00%	8.093	6.676	0,07%	0	0	-3.490	3.202
12	Honduras	138.884	87.136	1,20%	16.457	12.372	0,23%	0	0	0,00%	11.420	9.206	0,09%	138.884	87.136	5.037	3.166
13	Cuba	0	0	0,00%	3.175	8.729	0,12%	0	0	0,00%	27.085	4.564	0,05%	0	0	-23.911	2.165
14	El Salvador	214.441	142.583	1,96%	2.368	3.774	0,07%	0	0	0,00%	2.653	2.428	0,02%	214.441	142.583	-285	1.345
15	Angola	0	0	0,00%	0	11	0,00%	46.003	35.444	1,25%	1	89	0,00%	-46.003	-35.444	-1	-78
16	Paraguay	0	0	0,00%	138	781	0,01%	0	0	0,00%	158	3.985	0,04%	0	0	-20	-3.204
17	Alemania	0	0	0,00%	379.620	276.063	5,10%	211	582	0,02%	69.951	303.402	3,09%	-211	-582	309.669	-27.339
18	Uruguay	53.115	37.486	0,52%	4.425	4.498	0,08%	0	0	0,00%	3.879	33.836	0,34%	53.115	37.486	546	-29.338
19	India	0	0	0,00%	62.894	16.382	0,30%	166	240	0,01%	39.342	93.739	0,96%	-166	-240	23.553	-77.357
20	Hong Kong	0	0	0,00%	3.108	8.704	0,15%	5	67	0,00%	16.687	94.599	0,96%	-5	-67	-13.580	-85.894
21	Canadá	0	0	0,00%	9.181	52.173	0,96%	907	906	0,03%	312.355	146.428	1,49%	-907	-906	-303.174	-94.254
22	Taiwan	0	0	0,00%	5.001	6.672	0,12%	0	1	0,00%	32.642	104.417	1,06%	0	-1	-27.641	-97.745
23	Tailandia	50231	31.515	0,43%	687	1.127	0,02%	0	1	0,00%	20.876	147.149	1,50%	50.231	31.515	-20.189	-146.023
24	Argentina	13	9	0,00%	103.436	71.473	1,32%	2.035	4.053	0,14%	327.970	239.356	2,44%	-2.021	-4.044	-224.534	-167.884
25	Chile	455.776	308.541	4,25%	180.490	158.100	2,92%	198	390	0,01%	219.411	329.969	3,36%	455.578	308.151	-38.921	-171.869
26	Japón	92077	64.588	0,89%	58.736	80.764	1,49%	7	41	0,00%	76.929	353.673	3,61%	92.070	64.547	-18.193	-272.910
27	Perú	1.309.359	896.946	12,35%	118.308	179.925	3,32%	159.623	142.659	5,05%	516.363	459.668	4,69%	1.149.735	754.287	-398.055	-279.743
28	Panamá	1.049.819	653.296	8,99%	9.855	17.675	0,33%	1.108.390	1.030.632	36,47%	27.607	297.918	3,04%	-58.571	-377.337	-17.753	-280.243
29	México	0	0	0,00%	21.996	53.632	0,99%	559	1.286	0,00%	307.853	467.202	4,76%	-559	-1.286	-285.857	-413.570
30	Brasil	0	0	0,00%	12.367	48.834	0,87%	144	342	0,01%	213.530	519.252	5,29%	-144	-342	-201.162	-472.418
31	Corea del Sur	0	0	0,00%	6.165	12.751	0,24%	80	260	0,01%	106.971	494.400	5,04%	-80	-260	-100.806	-481.650
32	Colombia	637	1.494	0,02%	338.899	556.901	10,29%	7.351	9.321	0,33%	546.316	1.219.208	12,43%	-6.714	-7.828	-207.417	-662.307
33	China	0	0	0,00%	46.170	116.331	2,15%	29	106	0,00%	433.882	995.168	10,15%	-29	-106	-387.713	-878.837
34	Estados Unidos (3)	6.175.445	4.252.909	58,55%	838.173	1.109.241	20,50%	1.124.861	1.070.760	37,89%	877.747	2.072.230	21,13%	5.050.584	3.182.148	-39.574	-962.989
35	Otros países	353872	241.705	3,33%	557.940	442.583	8,18%	197.601	189.047	6,69%	375.396	572.903	5,84%	156.271	52.659	182.544	-130.320

Elaborado por: Andrea Molina, 2011, Fuente: Banco Central del Ecuador, 2011

1.2.3. ENTORNO SOCIAL

1.2.3.1 POBREZA

En el Ecuador a raíz de la crisis económica y política de 1999, se produjo aumentos en los niveles de pobreza, pero el año 2008 disminuyeron del 36,74% al 35,09%; un informe conjunto del Senplades y el INEC señala que en el 2009 mejoró la calidad del empleo en los estratos más pobres como consecuencia que la ocupación plena aumentó de 42,6% (diciembre 2008) a 43,6% (diciembre 2009); pero el nivel de pobreza entre el 2008 y el 2009 ha crecido en 0,42% en la clase media; estos dos estratos constituyen en conjunto más del 90% de la población ecuatoriana.

En Colombia de igual forma El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) asegura de que menos colombianos se sienten pobres. Este es uno de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) que la entidad realizó el año 2010, con 15 mil hogares de todo el país y que pretende establecer las condiciones de pobreza y desigualdad en el país ((DANE Colombia, 2011)

Connotación: *Debido a que la pobreza constituye un limitante del poder adquisitivo de las personas y que determina que estas sean muy selectivas en su asignación del gasto, el factor pobreza constituye una AMENAZA para las actividades comerciales.*

1.2.3.2 EVASIÓN TRIBUTARIA

En Tulcán, la mercadería aprehendida entra a territorio nacional siguiendo presumiblemente la ruta de Colombia, desde la ciudad de Bogotá-Ipiales-Tulcán-Quito-Guayaquil. Según declaraciones emitidas por el Gerente de la CAE el total de la mercadería incautada y decomisada asciende a 3 millones de dólares y la cuantía de tributos evadidos supera el 1.6 millón de dólares lo que representa un perjuicio al Estado de \$ 70.000.000 (CAE, 2010)

Connotación: *El incremento de las actividades ilícitas de la evasión tributaria es una AMENAZA porque promueve e involucran a diversos sectores sociales con mayor frecuencia. Problema arraigado en la cultura de los dos países, que requieren de la participación y compromiso tanto del sector privado como público.*

1.2.4. ENTORNO CULTURAL

1.2.4.1 CORRUPCIÓN

El delito aduanero, y específicamente la evasión presupuestaria, son males endémicos en Colombia y Ecuador y si bien corrupción y la evasión presupuestaria no son sinónimos comparte un convivir simultáneo. Mucha de la economía del país tiene en la evasión presupuestaria su fuente de subsistencia. En definitiva, en la administración de aduanas persisten viejos y arraigados problemas; el delito aduanero en los dos países en estudio, involucra el ilícito tráfico internacional de mercancías y la evasión de impuestos por su importación.

Connotación: *A esto se suma el desconocimiento de normativa aduanera y encubrimiento de actividades ilícitas por parte de la población. Esto es una AMENAZA porque los habitantes de distintas localidades efectúan transacciones de comercio exterior sin conocimiento de la norma aduanera y procedimientos aduaneros, razón por la que evaden la aduana, no denuncian prácticas corruptivas e ingresan a la actividad del contrabando.*

1.3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL REGIONAL

1.3.1. OMC

En el portal web de la OMC en su apartado ¿Quiénes somos? Se señala que la Organización Mundial del Comercio puede verse desde distintas perspectivas.

Es una Organización para la apertura del comercio. Es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales. Es un lugar en el que pueden resolver sus diferencias comerciales. (OMC, 20011).

Igualmente se señala que la OMC nació como consecuencia de unas negociaciones, y todo lo que hace resulta de negociaciones. El grueso del trabajo actual de la OMC proviene de las negociaciones mantenidas en el período 1986-1994, la llamada Ronda Uruguay, y de anteriores negociaciones en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). (OMC, 2011)

Razón entonces que constituyen el núcleo de la OMC los denominados Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que mantienen intercambios comerciales. Esos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. (OMC, 2011)

Queda claro entonces que para la OMC el propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que selo ocasione efectos secundarios no deseables, y debido a ello es importante para el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos y en otras palabras, las normas tienen que ser “transparentes” y previsibles.

El sistema jurídico sobre el cual descansa el sistema, son los Acuerdos de la OMC, que han sido acordados y ratificados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. Allí los acuerdos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional, es decir, que con ello se garantizan a los países miembros importantes derechos en relación con el comercio obligando a cada gobierno a llevar sus políticas comerciales dentro de límites acordados en beneficio de todos.

Políticas comerciales de Ecuador y Colombia publicadas en la página de la OMC en forma de comunicado de Prensa.

Ecuador es Miembro de la OMC desde el 21 de enero de 1996 (OMC, 2011)

CUADRO NO. 5. POLITICA DEL ECUADOR ANTE LA OMC

Fecha	15/06/2005
Título:	Examen de las Políticas Comerciales: Ecuador - La continuación de la reforma contribuiría a una mayor flexibilidad y a sostener el crecimiento económico
Contenido:	Desde principios de 1990, Ecuador ha dado pasos sustanciales para liberalizar y mejorar la previsibilidad y la transparencia de su régimen comercial mediante iniciativas autónomas, regionales y multilaterales, con tasas de todas las líneas arancelarias consolidadas y NMF reducido progresivamente (OMC, 2005)
Temas:	Política comercial, política mecanismo de examen; de valoración aduanera, crecimiento económico, la inversión extranjera, licencias de importación, el tratamiento de nación más favorecida; tarifas, la liberalización del comercio, transparencia

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Colombia es Miembro de la OMC desde el 30 de abril de 1995 (OMC, 2011)

CUADRO NO. 6. POLITICA DEL COLOMBIA ANTE LA OMC

Fecha	22/06/2007
Título:	Examen de las Políticas Comerciales: Colombia - Claros progresos en el proceso de modernización y liberalización, pero es necesario introducir nuevas reformas
Contenido:	Colombia ha logrado un crecimiento económico sostenido en los últimos años, y ha hecho un progreso definitivo en la modernización y liberalización de su régimen comercial desde su anterior examen en 1996. Las barreras no arancelarias al comercio se han reducido significativamente y el país se ha embarcado en un ambicioso programa de reformas en muchos sectores económicos en particular los servicios, según un informe de Secretaría de la OMC sobre las políticas y prácticas comerciales de Colombia. [...]
Temas:	Mecanismo de las Políticas Comerciales

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

La Ronda de Doha

La OMC es actualmente el foro de nuevas negociaciones en el marco del “Programa de Doha para el Desarrollo”, iniciado en 2001. La Ronda se inició oficialmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001.

La Ronda de Doha es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los Miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas

encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. El programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio.

En Doha, los Ministros aprobaron también una decisión sobre el modo de abordar los problemas con que tropiezan los países en desarrollo para aplicar los actuales Acuerdos de la OMC. (OMC, 2001)

1.3.2. COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

Países Miembros

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú

Países asociados:

Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una comunidad de cuatro países que decidieron unirse voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. Tienen como propuesta avanzar en la profundización de una *integración integral* que contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sustentable y equitativo para vivir bien, con respeto por la diversidad y las asimetrías que aglutine las diferentes visiones, modelos y enfoques y que sea convergente hacia la formación de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR-. (CAN, 2008)

CUADRO NO. 7. BALANZA COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CAN

BALANZA COMERCIAL						
(Millones de U\$ dólares)						
PAISES	2004	2005	2006	2007	2008p/	2009e/
COMUNIDAD ANDINA	1035	4010	6703	5299	-1035	2714
BOLIVIA	367	448	1373	1357	1676	1598
COLOMBIA	-268	-272	-1776	-2910	-2043	-211
ECUADOR	-637	356	615	102	-509	283
PERU	1573	3478	6490	6749	-159	1044

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: CAN – Indicadores Económicos

Las actividades de la CAN son muy variadas, sin embargo con la finalidad de delimitar la investigación se analizarán las más afines a los objetivos propuestos de acuerdo al siguiente resumen:

CUADRO NO. 8. ACTIVIDADES DE LA CAN

ACTIVIDADES DE LA CAN		
Aduanas	Desarrollo Territorial	Políticas Macroeconómicas
Agenda Ambiental Andina	Energía	Prevención de Desastres
Agenda Social	Franja de Precios	Propiedad Intelectual
Comercio de Servicios	Infraestructura	Pymes Andinas
Comercio de Bienes	Inversiones	Sistema Andino de Calidad
Competencia	Integración Financiera	Seguridad Alimentaria
Cooperación Internacional	Jóvenes	Seguridad y Paz
Cooperación Política	Lucha Antidrogas	Sociedad Civil
Cultura	Migraciones	Sociolaboral
Democracia y Derechos Humanos	Normas de Origen	Telecomunicaciones
Desarrollo Fronterizo	Normas Sanitarias y Fitosanitarias	Transportes
Desarrollo Productivo y Comercial	Política Automotriz	Turismo
Desarrollo Rural	Política Exterior Común	UNASUR

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Actividades de la CAN. Disponible: <http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

1.3.2.1 COMERCIO DE BIENES (CAN Bienes, 2011)

Luego de alcanzar el objetivo de establecer una zona de libre comercio entre los países de la Comunidad Andina, ahora se busca perfeccionar la normativa que rige dicho mercado ampliado e impulsar acciones que contribuyan a la transparencia y faciliten el libre flujo de mercaderías. En tal sentido están previstas acciones en los siguientes campos:

Perfeccionamiento y Administración del mercado ampliado. El perfeccionamiento de la zona de libre comercio implica la adopción de una serie de medidas que permitan contrarrestar los obstáculos a la libre circulación de los bienes al interior del mercado andino y que, al mismo tiempo, contribuyan a la transparencia y facilitación del comercio. Es así cómo se han desarrollado sistemas como el ARIAN (Sistema de Arancel Integrado Andino) y el “*Alerta al exportador*”, que amplía el Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica (SIRT), entre otros. (CAN Bienes, 2011)

Política Arancelaria. En la Cumbre de Lima (julio 2005), los Presidentes andinos dieron mandatos precisos para la definición y adopción de una Política Arancelaria Común. El 1 de agosto de 2007, mediante la Decisión 669, la Comisión de la CAN dispuso la creación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria encargado de recomendar proyectos de Decisión con miras al establecimiento de una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que incorpore a todos los Países Miembros, a más tardar el 31 de enero de 2008. (CAN Bienes, 2011)

Normas de Origen. Se dispone de la Decisión 416 que establece las normas para la calificación de las mercancías como originarias a efectos de beneficiarse del mercado ampliado. Existe asimismo, la posibilidad de que la SGCAN fije Requisitos Específicos de Origen, cuando dichas normas no

resulten adecuadas para determinada producción, para lo cual se aprobaron mediante la Decisión 417, los criterios y procedimientos. Por otra parte, la SGCAN mantiene actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación de mercancías como originarias de los Países Miembros. (CAN Bienes, 2011).

Convenio Automotor. Los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela, por una parte, y los de Colombia y Ecuador, por otra, se comprometieron a mantener en aplicación las disposiciones previstas en el Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor y sus instrumentos derivados, según lo dispuesto en el Memorando de Entendimiento Anexo a la Decisión 641 (CAN Bienes, 2011).

Salvaguardias. La normativa andina sobre Salvaguardias se basa en lo dispuesto en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y en los artículos 90 al 92 en lo que respecta al Régimen para Productos Agropecuarios. A la fecha se adelantan acciones para reglamentar dicho Régimen y la Salvaguardia para Productos Específicos; y, para revisar la lista de productos afectos al artículo 90 del Acuerdo de Cartagena (CAN Servicios, 2011)

Derechos correctivos por diferencias arancelarias. Los Países Miembros, cuentan con determinados mecanismos para aplicar, en su comercio bilateral, derechos correctivos por diferencias arancelarias (artículo 12 de la Decisión 370 sobre Arancel Externo Común, artículo 16 de la Decisión 371 del Sistema Andino de Franjas de Precios, y la Decisión 415 sobre Medidas correctivas por diferencias arancelarias entre Perú y los demás Países Miembros (CAN Bienes, 2011)

Competencia. En desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo X del Acuerdo de Cartagena, los Países Miembros cuentan con la Decisión 608 que establece las Normas para la Protección y Promoción de la Libre Competencia en la

Comunidad Andina. Asimismo, dispone de las Decisiones 456 y 457 para contrarrestar dichas prácticas de dumping y subsidios en el comercio intracomunitario, respectivamente, así como de la Decisión 283, en lo que respecta a las prácticas en importaciones que provengan de terceros países (CAN Bienes, 2011)

Obstáculos Técnicos al comercio. La Red Andina de Normalización, conformada por los Organismos Nacionales de Normalización, está reglamentada por la Resolución 313. Se encuentran activos 35 Comités Técnicos trabajando un promedio de 180 temas de armonización; y a la fecha, existen 23 normas andinas de producto. De otra parte, se llevó a cabo un inventario de Reglamentos Técnicos y está en marcha un proceso de eliminación de obstáculos técnicos al comercio. Están en revisión el reglamento de la Red Andina de Acreditación y la Decisión 506 sobre reconocimiento de certificados (CAN Bienes, 2011).

Instrumentos Aduaneros. La Comunidad Andina tiene una serie de instrumentos aduaneros que facilitan las transacciones comerciales de sus países miembros. Entre ellos, figuran la Nomenclatura Común Andina (Decisión 653), las normas sobre Valoración Aduanera (Decisión 571), Tránsito Aduanero Comunitario (Decisión 671), la Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros de la Comunidad Andina (Decisión 478), el Arancel Integrado Andino (ARIAN) (Decisión 6578), el Programa Andino de Formación Aduanera (Decisión 573) y el Régimen Andino sobre Control Aduanero (Decisión 574) (CAN Bienes, 2011)

Sanidad humana. Se dispone de la *Decisión 516* sobre Armonización de legislaciones en materia de cosméticos, así como de la Resolución 797 que reglamenta el control y vigilancia sanitaria de los mismos. Adicionalmente, se desarrolla una nueva Decisión para productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal (CAN Bienes, 2011)

Comercio de productos agropecuarios y agrocadenas. Se ha avanzado en superar los problemas que presenta el comercio agropecuario intrasubregional, y se administra el *Sistema Andino de Franjas de Precios* y el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria. Además, se cuenta con propuestas para mejorar la productividad de las cadenas de oleaginosas y café (CAN Bienes, 2011)

Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria. En el marco de la administración del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria, se actualizó el Registro Subregional, las normas de emergencia y el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoosanitaria; y, se ha establecido una mesa de trabajo con organismos internacionales para trabajar en apoyo de las actividades priorizadas. De otra parte, se adelantó en la elaboración de una propuesta del Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos (CAN Bienes, 2011)

Comercio de servicios e inversiones (CAN Servicios, 2011). El objetivo es propiciar el desarrollo y armonización de la normativa referente a la circulación de servicios al interior del mercado andino; contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Países Miembros para el aprovechamiento de los beneficios del comercio intrasubregional de servicios; y apoyar la preparación de los países andinos con miras a las negociaciones internacionales conjuntas en materia de servicios, en especial con la Unión Europea. En tal sentido, se trabajará en los siguientes campos (CAN Servicios, 2011)

Liberalización del comercio de servicios. El 14 de diciembre de 2006 se culminó el proceso de perfeccionamiento de la liberalización del comercio de servicios entre los países de la CAN, con la aprobación de la Decisión 659 que ratifica la vigencia de la zona de libre comercio de servicios, de acuerdo a lo previsto en la Decisión 439. En el caso del sector de *servicios financieros* se ha previsto que una normativa específica de liberalización deberá ser aprobada por la Comisión antes del 30 de septiembre de 2007. (CAN Servicios, 2011)

Turismo. En diciembre de 2006, las Autoridades del Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR), definieron el Plan de Acción del Turismo para la Región Andina 2006 – 2007, cuyas actividades se enmarcan en 4 líneas estratégicas: I) Herramientas para una mejor gestión regional del turismo; II) Impulso a las acciones de promoción externa del producto turístico; III) Mejora de la oferta turística con base en nuevos productos regionales; y IV) Fortalecimiento de la Identidad Cultura Andina. Para el desarrollo de las actividades se cuenta con el apoyo de la Cooperación Española. (CAN Servicios, 2011)

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). En materia de Telecomunicaciones, está en revisión el Proyecto de Decisión de “Acceso y Uso de Infraestructuras Físicas para los servicios de Telecomunicaciones en la Subregión”. En cuanto al Sistema Satelital Andino, se está trabajando para preservar la vigencia de los derechos de los Países Miembros sobre el recurso órbita espectro. En relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco del CAATEL se aprobó una resolución para incentivar a los Países Miembros a intercambiar información, experiencias y prácticas necesarias para la implementación y desarrollo de la Televisión Digital Terrenal en cada País Miembro (CAN Servicios, 2011).

Transporte. Se está trabajando en el perfeccionamiento del marco normativo de la norma comunitaria sobre Transporte Internacional por Carretera (Decisión 339). Se han definido los anteproyectos de las Decisiones sobre Transporte Marítimo Andino de Carga y Cabotaje Marítimo Andino de Carga. El transporte aéreo está regido por la Decisión 582. Asimismo, se han adoptado la Decisión 619 “Normas para la armonización de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios, Transportistas y Operadores de los Servicios de Transporte Aéreo en la Comunidad Andina” y la Decisión 650 en materia de estadísticas (CAN Servicios, 2011)

Interconexión Eléctrica. La Decisión 536 establece el marco general para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad. Sin embargo, en las relaciones contractuales de corto plazo, existen algunos aspectos de la Decisión 536 que requieren ser analizados a fin de profundizar y mejorar el desarrollo de los contratos de las transacciones de interconexiones internacionales (TIEs). Adicionalmente, no se cuenta con normas comunitarias complementarias aplicables a las relaciones de largo plazo que permitan lograr la integración de los mercados de energía eléctrica en la Comunidad Andina (CAN Servicios, 2011)

Inversiones. La Comunidad Andina cuenta con un Régimen Común de Inversiones (Decisión 291) que garantiza un tratamiento igualitario y no discriminatorio a los inversionistas extranjeros y otorga a los Países Miembros la libertad de definir sus políticas de inversión a través de sus respectivas legislaciones nacionales. La implementación de una estrategia de promoción de inversiones para la CAN persigue fortalecer los esfuerzos nacionales y coordinar acciones conjuntas orientadas a asegurar la contribución de la inversión subregional y extranjera al proceso de integración y al desarrollo social y económico de los Países Miembros (CAN Servicios, 2011).

De acuerdo a los datos oficiales que se dispone en la CAN, el Ecuador y Colombia se proyectan con los siguientes datos económicos: (CAN, 2010)

CUADRO NO. 9. DATOS ECONOMICOS DEL ECUADOR

Variable	Unidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población	Miles de habitantes	13 215	13 408	13 605	13 805	14 005	14 205 /p
Producto Interno Bruto	Millones de dólares	36 942	41 705	45 504	54 209	52 022	56 998 e/
Producto Interno Bruto	Tasa de crecimiento anual	6,0%	3,9%	2,5%	5,3%	0,4%	3,7%
PIB por habitante	Dólares	2 795	3 110	3 345	3 927	3 715	4 013
Inflación Anual	Porcentaje	3,1%	2,9%	3,3%	8,8%	4,31%	3,33%
Exportaciones al Mundo	Millones de dólares	9 932	12 663	14 234	18 432	13 539	17 251
Importaciones del Mundo 1/	Millones de dólares	10 167	12 130	13 762	18 686	15 127	20 056
Exportaciones intra-comunitarias	Millones de dólares	1 350	1 748	2 243	2 491	1 586	2 127
Participación en exportaciones al mundo	Porcentaje	13,59 %	13,80%	15,76%	13,51%	11,71%	12,33%
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad	Millones de dólares	2 147	2 023	3 521	4 473	3 792	2 622
Deuda Externa Total	Millones de dólares	17 446	17 735	17 055	17 463	16 102	12 735

e/ Dato estimado

p/ Preliminar

1/ Para el año 2008 el dato de importaciones corresponde del período de enero a octubre

Fuente: Institutos Nacionales de Estadística y Banco Centrales

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina - Proyecto Estadística

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Actividades de la CAN. Disponible: <http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

CUADRO NO. 10. DATOS ECONOMICOS COLOMBIA

Variable	Unidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población	Millones de habitantes	42 889	43 405	43 926	44 450	44 978	45 508
Producto Interno Bruto	Millones de dólares	144 584	162 564	207 780	244 440	233 498	250 707 e/
Producto Interno Bruto	Tasa de crecimiento anual	5,7%	7,0%	8,2%	3,1%	0,8%	4,0%
PIB por habitante	Dólares	3 371	3 745	4 730	5 499	5 191	5 509
Inflación	Variación acumulada ene-dic.	4,9%	4,5%	5,7%	7,7%	1,99%	3,17%
Devaluación (TRM)	Variación acumulada ene-dic.	-11,7%	1,6%	-12,0%	-5,3%	9,6%	-11,9%
Tipo de Cambio 1/	Pesos por dólar	2 322	2 359	2 077	1 967	2 156	1 899
Exportaciones al Mundo	Millones de dólares	21 194	24 387	29 898	37 626	32 784	39 552
Importaciones del Mundo 2/	Millones de dólares	21 204	26 162	32 899	39 669	32 898	40 683
Exportaciones intra-comunitarias	Millones de dólares	2084	1987	2148	2456	2116	3063
Participación en exportaciones al mundo	Porcentaje	9,83 %	8,15 %	7,18 %	6,53 %	6,45 %	7,74 %
Reservas Internacionales Netas	Millones de dólares	14 947	15 435	20 601	23 660	25 356	28 452
Deuda Externa Total	Millones de dólares	38 507	40 103	44 553	46 369	53 719	62 114

e/ Dato estimado

1/ Tipo de cambio promedio

2/ Para el año 2008 el dato de importaciones corresponde del período de enero a octubre

Fuente: Institutos Nacionales de Estadística y Banco Centrales

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina - Proyecto Estadística

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Actividades de la CAN. Disponible: <http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

Otras áreas en las que trabaja la CAN es el Desarrollo Fronterizo; un Banco de proyectos de integración y desarrollo fronterizo (BPIF); La Zona de integración fronteriza (ZIF); Centros binacionales de atención de frontera (CEBAF) y Aduanas.

Desarrollo Fronterizo. La Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina fue aprobada en mayo de 1999, por medio de la Decisión 459, como un componente esencial para el fortalecimiento y consolidación del proceso de integración subregional y regional. Dicha norma establece los principios, lineamientos generales, objetivos e institucionalidad y mecanismos que enmarcan a esta política comunitaria. (CAN, 2010).

Los países andinos dieron en el 2001 un importante paso en este campo al adoptar la Decisión 501 que establece el marco comunitario para la creación de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y la Decisión 502 que contiene las normas generales para el establecimiento, funcionamiento y aplicación de controles integrados en Centros Binacionales de Atención en Frontera – CEBAF-, (CAN, 2010).

Banco de proyectos de integración y desarrollo fronterizo (BPIF) . El Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF) es un mecanismo de apoyo a las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) de la Comunidad Andina, el cual fue establecido mediante la Decisión 501 (Art. 10) y cuenta con el apoyo del BID y la CAF. Tiene como objetivo facilitar la formulación y gestión de proyectos en las ZIF, así como la búsqueda de financiamiento (CAN, 2010).

Zona de integración fronteriza (ZIF). Las ZIF son "ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la CAN para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos". (CAN, 2010).

Centros Binacionales de Atención de Frontera (CEBAF). Los CEBAF son el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de un país miembro o de dos colindante, aledaña a un paso de frontera, que incluye las rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliaria necesarios para aplicar el control integrado de personas, equipajes, mercancías y vehículos. (CAN, 2010).

Aduanas. La Comunidad Andina ha aprobado una serie de instrumentos legales que permitan a las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros poder desarrollar los servicios aduaneros tanto en el comercio intracomunitario como con terceros Países, bajo un procedimiento común y armonizado acorde con los instrumentos y estándares internacionales que existen sobre la materia, tendiendo como objetivo la facilitación del comercio exterior y mejora de la eficiencia de las medidas destinadas al cumplimiento de la legislación y el control aduanero (CAN, 2010).

Dentro del área de Aduanas la CAN tienen acción sobre:

- Nomenclatura arancelaria
- Regímenes aduaneros
- Asistencia y control aduanero
- Arancel Integrado Andino (ARIAN)
- Valoración aduanera
- Tránsito Aduanero Comunitario
- Normas de Origen

1.3.3. ALADI

La Asociación Latinoamericana de Integración- ALADI- fue creada en 1980 y se constituye en el mayor grupo latinoamericano de integración. Sus doce miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 500 millones de habitantes.

Posteriormente, el 6 de noviembre de 1998, la República de Cuba fue aceptada como país miembro en la Décima Reunión del Consejo de Ministros por la Resolución 51(X), pasando a ser miembro pleno de la ALADI el 26 de agosto de 1999. La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos:

- Una **preferencia arancelaria regional** que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- **Acuerdos de alcance regional** (comunes a la totalidad de los países miembros).
- **Acuerdos de alcance parcial**, con la participación de dos o más países del área.

1.3.3.1 TRATADO DE MONTEVIDEO 1980

El Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, fue suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales (ALADI, 1980)

Básicamente dicho tratado señala en sus parte inicial que los gobiernos de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República del Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay y de la

República de Venezuela, animados, decididos, conscientes, dispuestos y convencidos con el propósito de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre sus pueblos; de que la integración económica regional constituye uno de los principales medios para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico y social, convinieron en suscribir el Tratado de Montevideo, el cual sustituirá, conforme a las disposiciones en el mismo contenidas, al Tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.(ALADI, 1980)

Para efectos de la presente investigación se resumen a continuación los principales Artículos aplicables:

“Artículo 5. Los países miembros se otorgarán recíprocamente una preferencia arancelaria regional, que se aplicará con referencia al nivel que rija para terceros países y se sujetará a la reglamentación correspondiente.”(ALADI 1980).

“Artículo 7. Los acuerdos de alcance parcial son aquéllos en cuya celebración no participa la totalidad de los países miembros, y propenderán a crear las condiciones necesarias para profundizar el proceso de integración regional mediante su progresiva multilateralización.” (ALADI, 1980)

Artículo 9. Los acuerdos de alcance parcial se regirán por las siguientes normas generales:

- a) Deberán estar abiertos a la adhesión, previa negociación, de los demás países miembros;
- b) Deberán contener cláusulas que propicien la convergencia a fin de que sus beneficios alcancen a todos los países miembros;

c) Podrán contener cláusulas que propicien la convergencia con otros países latinoamericanos, de conformidad con los mecanismos establecidos en el presente Tratado;

d) Contendrán tratamientos diferenciales en función de las tres categorías de países reconocidas por el presente Tratado, cuyas formas de aplicación se determinarán en cada acuerdo, así como procedimientos de negociación para su revisión periódica a solicitud de cualquier país miembro que se considere perjudicado;

e) La desgravación podrá efectuarse para los mismos productos o subpartidas arancelarias y sobre la base de una rebaja porcentual respecto de los gravámenes aplicados a la importación originaria de los países no participantes;

f) Deberán tener un plazo mínimo de un año de duración; y

g) Podrán contener, entre otras, normas específicas en materia de origen, cláusulas de salvaguardia, restricciones no arancelarias, retiro de concesiones, renegociación de concesiones, denuncia, coordinación y armonización de políticas. En el caso de que tales normas específicas no se hubieran adoptado, se tendrán en cuenta las disposiciones que establezcan los países miembros en las respectivas materias, con alcance general. (ALADI, 1980)

“Artículo 20. A fin de promover una efectiva cooperación colectiva en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, los países miembros negociarán con cada uno de ellos Programas Especiales de Cooperación.”
(ALADI, 1980)

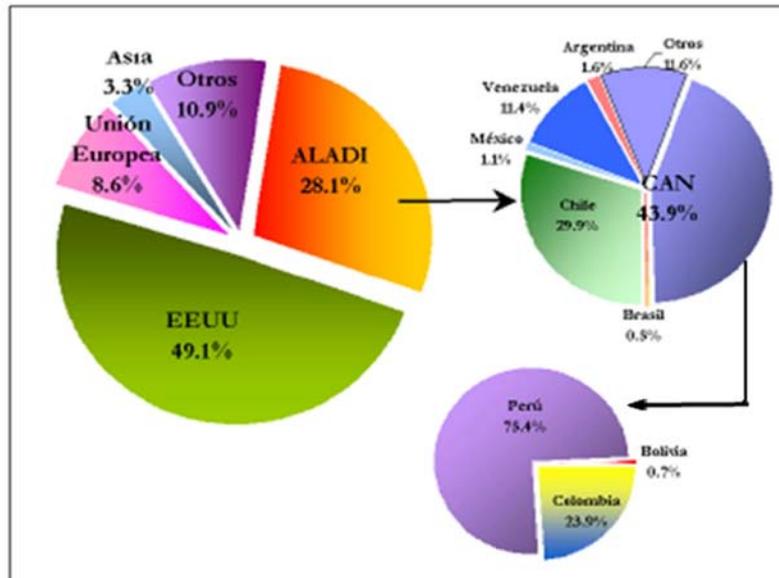
1.4. TRATADOS BILATERALES ECUADOR - COLOMBIA

Una observación importante, es que tratándose de analizar el proceso de relaciones bilaterales comerciales entre Ecuador y Colombia, a través del tiempo, el común denominador ha sido que la balanza comercial esté más inclinada favorablemente hacia el lado de Colombia, pero que al mismo tiempo las inversiones colombianas en el Ecuador hayan sido positivas. Se puede decir que el planteamiento de esta investigación ha considerado todos esos factores, aparte de la oportunidad para aplicar todos los conocimientos adquiridos durante la etapa de preparación profesional en la Universidad del Pacífico, por lo que desde el punto de vista práctico, la presente investigación cumple con los requerimientos de justificación.

A) EXPORTACIONES ECUATORIANAS

Para tener una mejor idea del intercambio comercial que tiene el Ecuador, con Colombia se podría decir que las exportaciones ecuatorianas se caracterizan por tener un mercado de destino elevadamente concentrado; es así como las cifras a febrero del año 2008 muestran que las dos terceras partes del total de exportaciones se concentran en cinco países, que son: EEUU (49,1%, Perú 10,5%), Chile (9,5%), Venezuela (3,6%) y Colombia (3,3%). (Banco Central del Ecuador, 2008)

**GRAFICO NO 3. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO
ENERO-FEBRERO 2008**

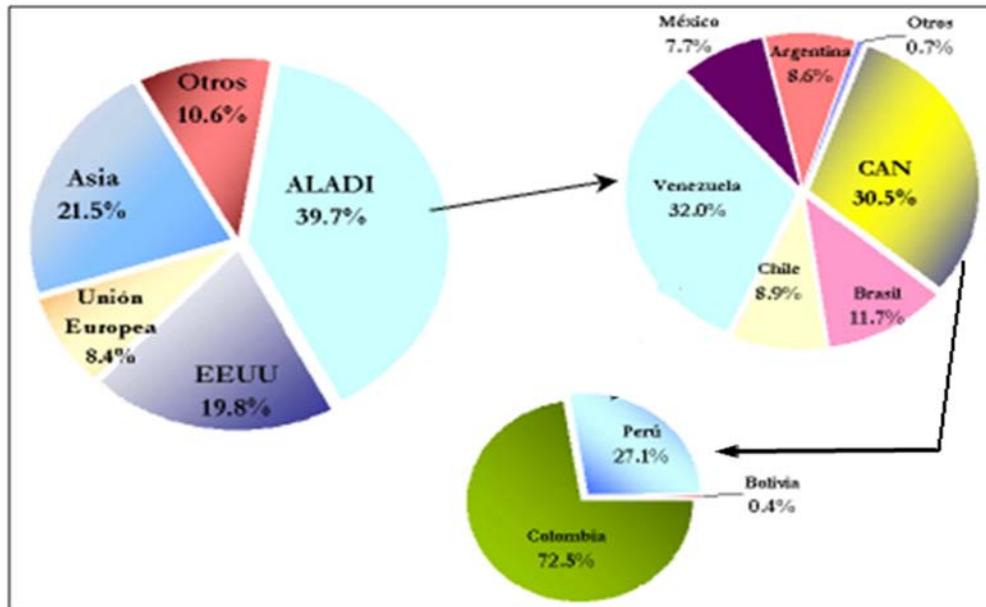


Elaborado por: Andrea Molina, 2011
Fuente: Banco Central del Ecuador

B) IMPORTACIONES POR PAÍS DE PROCEDENCIA

Las cifras de comercio exterior a febrero del año 2008, muestran que el mercado común de la ALADI (12 países) es el principal proveedor del Ecuador, aportando con el 39,75% del total de las importaciones. Una de las razones de la importancia de esta región son los acuerdos comerciales negociados por los países miembros de este gran mercado, que principalmente otorgan aranceles preferenciales para el comercio intra-región. Dentro de la Subregión Andina, Colombia y Perú son los principales proveedores con el 72,5% y el 27,1% respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2008)

**GRAFICO NO 4. PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR PAIS DE PROCEDENCIA
ENERO-FEBRERO 2008**



Elaborado por: Andrea Molina, 2011
Fuente: Banco Central del Ecuador

1.4.1. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA

La estructura de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana (CVICE) fue establecida mediante el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Colombia por el cual se reestructura la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Ecuatoriana”, suscrito en la ciudad de Quito, Ecuador, el 28 de noviembre de 2002, por los Cancilleres.

La CVICE está compuesta por un Capítulo Nacional Colombiano y un Capítulo Nacional Ecuatoriano, y por seis Subcomisiones Binacionales - de Infraestructura; de Asuntos Ambientales y Cuencas Hidrográficas; de Desarrollo Económico; de Desarrollo Social; de Educación, Ciencia y Cultura; y de Derechos Humanos y Asuntos Judiciales⁵

⁵ Bermeo L. D, Pabón A. N (2008)

En cada país la Comisión se compone por una Presidencia, bajo la titularidad del respectivo Ministro de Relaciones Exteriores, una Secretaría Ejecutiva y representantes de los sectores público y privado. A la fecha se ha reunido la Plenaria de la Comisión en quince oportunidades, en una última ocasión en la ciudad de Quito, los días 24 y 25 de abril de 2006. Desde el 2007, Colombia ha propuesto en cuatro ocasiones celebrar la XVI Reunión de la CVICE pero por los constantes inconvenientes en la relación fronteriza no se ha podido reactivar el mecanismo. (Bermeo L. D, Pabón A. N, 2008)

CUADRO NO. 11. COMISIONES DE VECINDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA COLOMBIANO

PAÍS	COMISIÓN DE VECINDAD	AVANCE
ECUADOR	Existe la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, creada en 1989 y mediante el Decreto 1499 del 4 de agosto de 1993, se modificó el nombre de la Comisión, pasando a denominarse "Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana". Su finalidad consiste en impulsar la integración y desarrollo social y económico de las dos naciones.	<p>En el marco de esta Comisión se ha avanzado en materia de turismo en los siguientes temas:</p> <p>Facilitación y promoción turística binacional.</p> <p>Mejoramiento de las relaciones internacionales.</p> <p>Eliminación del pasaporte para colombianos y ecuatorianos.</p> <p>Libre circulación de vehículos de un país a otro dentro de la Zona de Integración Fronteriza (Departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca, aeropuerto de Cali en Colombia; Provincias de Carchi, Esmeraldas, Ibarra, Napo y Sucumbios en Ecuador).</p> <p>Intercambio de experiencias. Visita de dos delegados del Ministerio de Turismo de Ecuador, con el fin de conocer la experiencia colombiana en materia de turismo rural y agroturismo en el Eje Cafetero.</p> <p>Durante los días 28 y 29 de julio de 2001 se realizó la X Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación Turística, en la ciudad Atacames, Provincia Esmeraldas, Ecuador, con la participación de una delegada de esta Dirección.</p>

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Ministerio de Comercio de Colombia.

1.4.1.1 INVERSIÓN

En lo que respecta a los flujos de inversión bilaterales, es indudable que desde los años noventa se han creado y ampliado las iniciativas empresariales de ecuatorianos y colombianos en el respectivo país vecino; por las diferencias en cuanto al tamaño de la economía y de las empresas, son más importantes las inversiones de colombianos en el Ecuador. En el período reciente y explicado, en parte, por el incremento de la violencia interna en Colombia, se han incrementado las inversiones provenientes de ese país en el Ecuador.

CUADRO NO. 12. BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR. INVERSIÓN DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN

País	Años								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AMERICA	632.745,6	693.108,4	711.824,0	509.711,8	145.190,3	130.223,1	558.550,1	267.603,2	90.302,6
ESTADOS UNIDOS	440.931,0	-47.332,6	78.536,7	77.197,1	159.794,3	49.848,1	14.636,7	37.547,0	6.741,8
COMUNIDAD ANDINA	26.440,9	-6.667,2	20.584,5	12.373,6	13.725,2	39.479,2	87.551,4	5.781,7	39.439,1
Bolivia		253,5	2,7	16,3	682,4	0,7	11265,3	-11.143,9	6,9
Colombia	24.000,9	-9.939,7	11.765,2	1.047,1	19.875,4	21.080,9	24.974,3	-5.470,4	12.623,1
Perú	327,8	935,7	1.960,7	8.884,4	-6.712,0	2.603,2	31.726,4	14.420,8	13.181,4
Venezuela	2112,2	2083,3	6855,9	2425,8	-120,6	15790,4	19585,3	7975,2	13627,7

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se puede observar la inversión directa por parte de Colombia en Ecuador tuvo su punto más alto en el año 2008 para de ahí caer abruptamente en el año 2009 luego de los incidentes a consecuencia de la invasión de territorio ecuatoriano. A partir del año 2010 ha empezado de a poco un aumento de las inversiones.

1.4.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA

Según un comunicado de prensa con fecha 29/09/2011 bajo el título: *Cancilleres de Ecuador y Colombia se reunirán hoy por integración binacional en la Ciudad de Bogotá*, el canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño y su par colombiana, María Ángela Holguín, se reunirán este jueves con la finalidad de impulsar las relaciones bilaterales, como parte de la XVI Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana (CRE, 2011)

En esa reunión ambos titulares aparte de las relaciones comerciales bilaterales considerarán la aprobación del Plan de Acción para la atención de los aproximadamente 50 mil refugiados colombianos en Ecuador y un plan de retorno, adoptado en la tercera reunión de la Comisión Binacional creada por los cancilleres en agosto de 2010.

Previo a este encuentro, y en el marco de la XVI Comisión de Vecindad, representantes de las diferentes instituciones de los dos países, abordaron una amplia gama de temas. Entre estos destacaron los asuntos fronterizos, que incluyó aspectos económicos, de salud, de infraestructura, cultura y energía, entre otros. (CRE, 2011)

De acuerdo a las versiones periodísticas los denominados Comités Técnicos Binacionales, donde se abordaron, además, temas ambientales, sociales, de la cooperación científica, educativa y deportiva sesionaron durante dos días consecutivos. La última reunión de este tipo entre Colombia y Ecuador tuvo lugar en Quito el 24 y 25 de abril del 2006.

Luego de los incidentes ocurridos en suelo ecuatoriano en el año 2008, cuando Colombia invadió suelo ecuatoriano, al parecer las relaciones bilaterales están nuevamente retomando su curso y es así como reuniones como la descrita anteriormente vislumbran otro panorama positivo en beneficio de reactivar especialmente las relaciones comerciales, motivo de la presente investigación.

CAPITULO II

2. SITUACION COMERCIAL ACTUAL

Antes de realizar un análisis de la situación comercial actual entre Ecuador y Colombia es necesario señalar que la política comercial del país está dirigida desde el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

La Misión del Viceministerio es: *Planificar, dirigir, gestionar y coordinar las políticas de comercio exterior, integración económica e inversión que contribuyan al desarrollo de un sistema económico, social y solidario en lo nacional; y a un comercio justo y solidario basado en la complementariedad en lo internacional, en el marco constitucional vigente y los planes nacionales de desarrollo.*⁶

Responsable: Viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica

Atribuciones y responsabilidades:⁷

- Dirigir el Sistema de Gestión de Comercio Exterior, Inversión e Integración Económica del Estado.
- Proponer y ejecutar las políticas y normas en materias de comercio exterior, inversión e integración económica del Estado.
- Proponer lineamientos para la defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado ante los foros comerciales y de integración económica.
- Proponer los lineamientos para la implementación de la política de comercio exterior e integración económica.

⁶Viceministerio de comercio exterior e integración económica. Disponible: http://www.mmrree.gob.ec/com_exterior/viceministerio.asp [18 de octubre de 2011]

⁷ Ibídem.

- Establecer el Plan de Gestión de Comercio Exterior e Integración Económica del Estado.
- Representar y dirigir la participación del Estado en foros y organismos internacionales de comercio y de integración económica.
- Proponer medidas en caso de prácticas desleales de comercio de conformidad con los acuerdos internacionales.
- Coordinar con la Agencia de Cooperación Internacional (AGECI) las directrices para la cooperación internacional en materia económica-comercial.
- Proponer lineamientos y directrices para garantizar la transversalidad de los enfoques de soberanía, ambiente, género e interculturalidad en el ciclo de la política de comercio exterior e integración económica.
- Incorporar a nuevos actores que conforman la economía popular y solidaria a la política y gestión del comercio exterior.
- Proponer las acciones, medidas correctivas y de salvaguardia para impulsar las políticas de desarrollo productivo endógeno y de complementariedad.
- Proponer a ciudadanos ecuatorianos para puestos de dirección de organismos internacionales económicos y de integración y preparar propuestas sobre candidatos de terceros países en las mencionadas organizaciones.
- Controlar la implementación de la política de comercio exterior e integración económica, las normas y lineamientos establecidos.
- Aprobar el Plan de Promoción de Exportaciones e Inversiones.
- Coordinar la gestión estratégica y operativa de las unidades administrativas dependientes del Viceministerio.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emitidas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración en el ámbito de su competencia.

- Ejercer otras atribuciones que sean delegadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, mediante el acto administrativo correspondiente y las demás señaladas en la ley y en los reglamentos.

Dependientes

- Subsecretaría de negociaciones comerciales internacionales
 - Dirección de integración regional y de negociaciones comerciales bilaterales
 - Dirección de negociaciones comerciales multilaterales
- Subsecretaría de comercio e inversión
 - Dirección de comercio inclusivo
 - Dirección de inversiones
 - Dirección de promoción de exportaciones
- Subsecretaría técnica de comercio exterior
 - Dirección de normatividad del comercio exterior
 - Dirección de defensa comercial

2.1. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ECUADOR - COLOMBIA

En virtud de que es deber del Vice ministerio de Comercio Exterior ecuatoriano, desarrollar políticas de reactivación y fomento de la producción nacional, que generen empleo, incrementen los niveles de productividad y valor agregado, eleven la capacidad creadora de ventajas competitivas, contribuyan a dinamizar en forma sostenida la economía y el comercio interno y externo, y mejoren la calidad de vida de la población ecuatoriana; se ha propuesto una Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración donde la política respecto a asuntos económicos y comerciales se manejan a través de las siguientes unidades administrativas:⁸

⁸ Acuerdo Ministerial no. 0000242 – 29 junio de 2007. Publicado en Registro Oficial No. 126, de 13 de julio de 2007.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

Esta Subsecretaria tiene la Misión de: *Formular, ejecutar y controlar la política comercial que corresponda al ámbito de la política exterior, negociaciones económicas internacionales y operaciones comerciales.*⁹

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES COMERCIALES

Esta Dirección tiene la Misión de: *Analizar, proponer, representar y negociar convenios comerciales y de inversión, ante otros países y mecanismos de integración políticos y económicos. Impulsar la suscripción y ratificación de los acuerdos negociados así como el seguimiento y defensa de los derechos derivados de dichos tratados y acuerdos.*

Como se ha mencionado anteriormente las relaciones comerciales de Ecuador con Colombia se desarrollan dentro de un marco legal relacionado principalmente con Organismos regionales como la CAN, ALADI, la “Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana”, la Cámara de Comercio Ecuatoriano Colombiana.

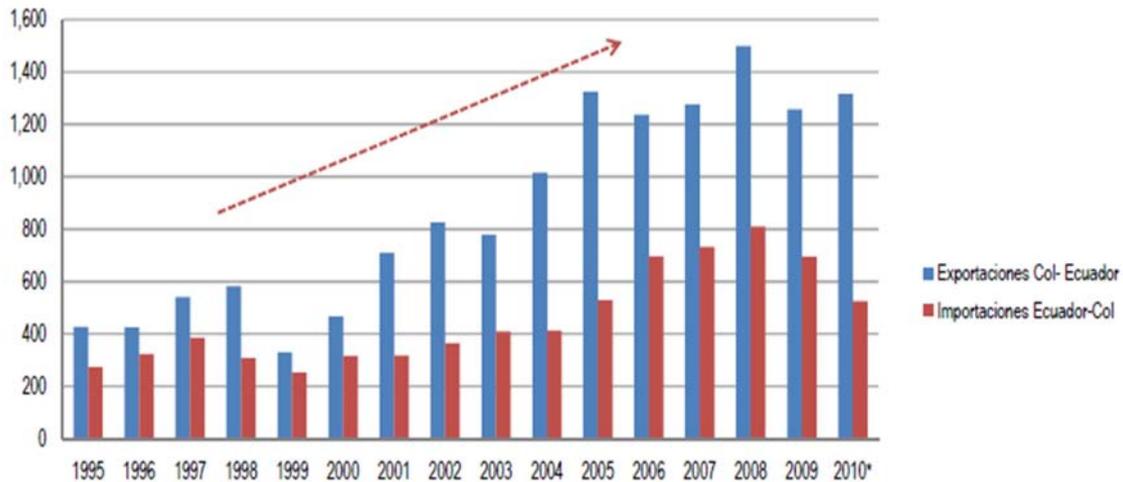
CAN

En el caso de la CAN se desarrolla en una comunidad de cuatro países (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) unidos de manera voluntaria con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

⁹ Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Disponible: http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/mision_direc.asp [18 de octubre de 2011]

En cuanto al comercio Colombia-Ecuador se presenta a continuación un gráfico que considera un período entre 1995 a 2010:

GRAFICO No. 5. COMERCIO BILATERAL COLOMBIA - ECUADOR (Millones de Dólares)



Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Departamento Nacional de Planeación –DANE- Colombia.

HECHOS RECIENTES.

A mediados del año 2011, la Cancillería ecuatoriana amenaza con dejar la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La primera vez fue en marzo del 2009, cuando la Secretaría del bloque analizó la toma de medidas, luego de que Ecuador adoptara salvaguardias a 627 productos.

En el mes de Octubre del 2011, el vicescanciller ecuatoriano volvió a amenazar con abandonar el grupo si antes de fin de año el organismo no presenta una solución a los desequilibrios comerciales y a las barreras arancelarias impuestas por los socios. "Ecuador envió una carta para que convoque urgente a una reunión.

La decisión de convocar a una reunión de la CAN por parte de Ecuador se basa en tres temas:

Incumplimiento de la Decisión 399, relacionada con el transporte internacional de mercancías por carretera.

Análisis de las relaciones comerciales entre los miembros y la revisión de la Decisión 474, que contiene la lista de productos sujetos a la salvaguardia agrícola.

Decisión 474¹⁰

Considerando: Que, durante la primera reunión del Comité Andino Agropecuario celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 1999 en la ciudad de Lima, las delegaciones acordaron recomendar la exclusión inmediata, de la Lista de Productos Agropecuarios para los efectos de la aplicación de los Artículos 102 y 103 del Acuerdo de Cartagena, de los productos relacionados una lista adjunta:

Decide:

Artículo 1.- Aprobar la Lista de Productos Agropecuarios para los efectos de la aplicación de las medidas previstas en los Artículos 102 y 103 del Acuerdo de Cartagena, la cual consta en el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2.- Derogar las Decisiones 16, 66 y 80 de la Comisión, el artículo 36 de la Decisión 70 de la Comisión y el artículo 18 de la Decisión 371 de la Comisión.

La ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y EE.UU., del cual Perú también forma parte. Colombia y Perú tienen una política comercial diferente a los otros socios: Ecuador y Bolivia, lo cual ha debilitado la integración del bloque andino.

¹⁰ CAN. Decisión 474. Revisión de la Lista de Productos Sujetos a la Aplicación de los Artículos 102 y 103 del Acuerdo de Cartagena en el Marco de la profundización del Proceso de Integración.

En caso de que el Ecuador decida salir de la CAN pueden presentarse los siguientes efectos:

Una salida de la Comunidad Andina genera desventaja para pocos sectores porque el comercio en general (importaciones y exportaciones) representa el 50% con EE.UU, un 20% con la Unión Europea, un 10% con la CAN y el resto con otros países.

Desde el punto de vista social el CAN influye en la creación de empleo que generan las empresas que exportan e importan productos de los países que conforman la CAN.

Dado que los productos que ingresan a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) no pagan aranceles, una posible salida provocaría que las importaciones tengan que pagar estos valores. Como ejemplo: hay vehículos que ingresan de Colombia sin pagar aranceles. Si se sale de la CAN se tendría que pagar los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto al Consumo Especial (ICE), lo cual encarecería aún más estos artículos.

Colombia y Perú mantienen un Tratado de Libre Comercio con EE.UU. lo cual presenta al Ecuador como menos competitivos frente a estos países porque importan materias primas con cero aranceles y sus productos compiten con ventajas.

Hay que recalcar que Colombia es el segundo socio comercial de Ecuador, después de Estados Unidos. Entre enero y agosto de 2011, las exportaciones ecuatorianas al vecino país se han ubicado en 662 millones de dólares y las importaciones en 1.393 millones, según el Banco Central de Quito (Ver Tabla 9).

Entre las ventajas de continuará siendo miembro de la CAN, hay que reconocer que el Ecuador ha tenido un crecimiento importante con Perú y Colombia. Además es importante mantener aquello de que las empresas ecuatorianas

tengan como socios estratégicos a estos países que ya han firmado un Tratado de Libre Comercio porque pueden llegar a EE.UU. con sus productos.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN-ALADI

En el caso de la ALADI está conformada por *Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Venezuela* y se caracteriza por los principios de la integración latinoamericana como pluralismo, convergencia, flexibilidad y tratamiento diferenciado según el nivel de desarrollo relativo.

Con la ALADI existen Acuerdos de Alcance Parcial, Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos Regionales. Los Acuerdos de Complementación Económica son una modalidad más avanzada de los Acuerdos de Alcance Parcial tradicionales, que son de naturaleza comercial (artículo 8º del Tratado)¹¹.

“Artículo 8. Los acuerdos de alcance parcial podrán ser comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción del comercio o adoptar otras modalidades de conformidad con el artículo 14 del presente Tratado”.¹²

Entre los Acuerdos Regionales se cuenta la Preferencia Arancelaria Regional (PAR). Conforme al Artículo 5 del Tratado de Montevideo 1980, la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones desde terceros países, otorgados de manera recíproca

“Artículo 5. Los países miembros se otorgarán recíprocamente una preferencia arancelaria regional, que se aplicará con referencia al nivel que rija para terceros países y se sujetará a la reglamentación correspondiente.”¹³

¹¹ ALADI. Disponible: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=233&idcompany=7>

¹² Tratado de Montevideo, 1980.

¹³ Tratado de Montevideo, 1980.

HECHOS RECIENTES.

Con fecha 23 de agosto del 2011, los Viceministros de Comercio Exterior de Ecuador y Colombia, conjuntamente con sus delegaciones, se reunieron, en la Cancillería ecuatoriana para dialogar sobre las perspectivas bilaterales en el sector automotor.¹⁴

En este acercamiento las delegaciones de ambos países acordaron iniciar un proceso de revisión del Convenio de Complementación del Sector Automotor como mecanismo de complementariedad que beneficia a las industrias de ambas partes.

CUADRO No.13. PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION E IMPORTACION ECUADOR – COLOMBIA

Exportaciones	#	Importaciones
Vehículos Ensamblados	1	Energía Eléctrica
Café sin tostar	2	Medicamentos de uso humano
Aceite de Palma	3	Vehículos de Carga
Sardinias en conserva	4	Fungicidas
Atún en conserva	5	Tejidos de elastómero
Harina de pescado	6	Polipropileno
Alcohol etílico	7	Juegos de cables para medios de transporte
Calzado deportivo	8	Productos de higiene
Cocinas	9	Productos de hierro o acero sin alear
Sacos de polipropileno	10	Papel

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador

El intercambio comercial entre Ecuador y Colombia se ha desarrollado principalmente en industrias como la Automotriz, Productos del mar, Medicamentos, Textiles y Recursos Energéticos.

¹⁴ Viceministerio de Comercio. *Ecuador y Colombia dialogan sobre el sector automotor*. Boletín de prensa no. 801. Disponible: <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol801.asp>. [15 octubre de 2011]

Dentro de las exportaciones, el rubro más importante para el Ecuador, es el de Vehículos ensamblados (de carga, urbanos y 4x4), sumando un 23.26% del total, en el 2009, alcanzando un valor FOB en conjunto de USD 157.40 millones.

Por su parte, el producto más importado durante el 2009 fue la Energía Eléctrica, que representó el 7.25% (USD 109.81 millones CIF), de las importaciones desde Colombia. En total se exportan a Colombia productos de 967 partidas arancelarias distintas, mientras que la oferta colombiana hacia Ecuador agrupa más de 2.908 partidas.

2.2. EL COMERCIO FRONTERIZO

El gobierno colombiano, con el auspicio y coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Desarrollo Económico, promocionó la aprobación de la ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras, mediante la cual se pretende el desarrollo económico y el bienestar social de los pobladores de las zonas fronterizas y una mayor integración con sus inmediatos vecinos.

Los principales objetivos consagrados por la ley 191 son: la protección de los Derechos Humanos; el fortalecimiento de la Infraestructura; la preservación y el aprovechamiento de los recursos naturales; el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos; la creación de incentivos económicos para nuevas empresas; el mejoramiento de la educación y de la salud, así como del fortalecimiento y la capacitación de los recursos humanos, con el fortalecimiento de las entidades territoriales y de los organismos del estado que actúan en las zonas fronterizas.

En cuanto al Comercio fronterizo y en este caso con la República de Colombia, es necesario mencionar la Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, donde la política

respecto a soberanía nacional y relaciones fronterizas y específicamente con la República de Colombia se maneja a través de las siguientes unidades administrativas:

2.2.1 SUBSECRETARÍA DE SOBERANÍA NACIONAL Y RELACIONES FRONTERIZAS

Esta Subsecretaria dependiente del Vice-ministerio de Comercio exterior, tiene la Misión de: Ejecutar los lineamientos de la política exterior en materia de la defensa de soberanía nacional, independencia e integridad territorial del Estado, proponiendo elementos para su efectiva aplicación en cooperación con otras instancias gubernamentales; así como fomentar las relaciones de buena vecindad y confianza mutua con los países vecinos.¹⁵

2.2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES FRONTERIZAS CON COLOMBIA

Dicha Dirección dependiente del Viceministerio de Comercio exterior, tiene como Misión: Ejecutar la política exterior del país frente a su contraparte colombiana en cuanto a acciones de cooperación, integración, desarrollo fronterizo sostenible, preservación de recursos naturales, manejo de las Cuencas Hidrográficas Binacionales, tránsito transfronterizo y la construcción de infraestructura en los pasos de frontera.¹⁶

Según el entendimiento geográfico, una zona fronteriza es un espacio que contiene un área de frontera relativa a una extensión del país que se trate en el cual pueden conducirse acciones de desarrollo de manera coordinada, dado que están relacionadas poblaciones con atributos urbanos, diferentes o no, pero que pueden complementarse entre sí.

¹⁵ Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Disponible: http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/mision_direc.asp [18 de octubre de 2011]

¹⁶ *Ibíd.*

Así mismo las zonas de frontera cuentan con una cierta dotación de infraestructura de transportes, energética y de comunicaciones, además de la presencia organizada de actores económicos y de otros grupos de la sociedad civil, como los son los gremios, las cámaras de comercio y producción y las asociaciones culturales.¹⁷

HECHOS RECIENTES.

Con fecha 23 de marzo del 2011, el Embajador de Ecuador en Colombia, mantuvo una reunión en la frontera norte con las autoridades sectoriales para revisar el avance del proyecto para la ampliación del Puente Internacional de Rumichaca así como el mejoramiento de los servicios fronterizos a través de la construcción del Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF).

El objetivo es agilizar los trámites de importaciones y exportaciones entre Ecuador y Colombia. De igual forma dialogaron sobre temas relacionados con facilidades para el comercio, seguridad y normativas.¹⁸

Aproximadamente desde el mes de Septiembre del 2011 se han producido una serie de acontecimientos que han afectado notablemente las relaciones comerciales entre Ecuador y Colombia debido a incidentes acaecidos en la frontera entre los dos países. Los bloqueos en las carreteras de Colombia (desde el año 2010) por parte de miembros de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC), para evitar que los transportes pesados ecuatorianos circulen libremente, fue el argumento para que el Gobierno amenace con dejar la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Ante estos acontecimientos el vicedecano ha señalado que la medida se adoptaría antes de fines de año si no se retiran los bloqueos, debido al incumplimiento de la Decisión 399, relacionada con el transporte internacional de mercancías por carretera.

¹⁷ Iturriza, Jorge. Integración Fronteriza. Un enfoque metodológico. En revista integración latinoamericana N° 18, Noviembre, 1996.

¹⁸ Ecuador y Colombia analizan alternativas para mejorar comercio. Viceministerio de comercio. Boletín de prensa no. 273. Disponible: <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol273.asp>. [15 octubre de 2011]

Decisión 399¹⁹.

Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, sustitutoria de la Decisión 257

Artículo 7.- Para el transporte internacional de mercancías por carretera, se establecen los siguientes tráficos:

- a) Entre dos Países Miembros limítrofes;
- b) Entre dos Países Miembros, con tránsito por uno o más Países Miembros;
- c) Desde un País Miembro hacia un tercer país, con tránsito por uno o más Países Miembros distintos del país donde se inicia el transporte;
- d) Desde un tercer país hacia un País Miembro, con tránsito por uno o más Países Miembros distintos del país donde termina el transporte; y,
- e) En tránsito a través de dos o más Países Miembros desde y hacia terceros países.

En los tráficos señalados en los literales c), d) y e) son aplicables las disposiciones de la presente Decisión y sus normas complementarias, sólo durante el recorrido por los Países Miembros.

Para el Desarrollo Fronterizo la CAN dispone de:

CUADRO No.14 NORMATIVAS FRONTERIZAS –CAN

Normativa	
Decisión 501	Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina
Decisión 502	Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina
Decisión 224	Plan Andino de Acción Conjunta para coadyuvar a la solución de los Problemas de Servicios: Transporte y Comunicaciones derivadas de la mediterraneidad de Bolivia y modificación de la Decisión 185.
Decisión 459	Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: CAN Normativa Andina

¹⁹ CAN. Decisión 399 Transporte internacional de mercancías por carretera, sustitutoria de la decisión 257

Para una mejor comprensión de la terminología empleada se dice que:

Se entiende por "Zona de Integración Fronteriza" (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.²⁰

De igual forma en cuanto al Centro Binacional de Atención de Frontera la CAN señala que:

Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) es el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de un País Miembro o de dos Países Miembros colindantes, aledaño a un paso de frontera, que incluye las rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliario necesarios para la prestación del servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y en donde se brindan servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario.²¹

“COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA”

Los Objetivos de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana son los siguientes:²²

Coordinar, brindar apoyo y seguimiento al proceso de integración bilateral, con particular énfasis en la Zona de Integración Fronteriza.

Proponer y gestionar la elaboración o modificación del marco jurídico requerido para viabilizar el proceso de integración.

²⁰ CAN. Decisión 501. Art. 1

²¹ CAN. Decisión 502. Art. 1

²² Colombia Ministerio de Relaciones exteriores, Dirección de Integración y desarrollo fronterizo. El proceso de Integración Fronteriza en la Comunidad Andina y las ZIF, 2002.

Fortalecer el proceso de integración, a través de la gestión ante las entidades correspondientes para el diseño de planes, programas y proyectos binacionales y coordinar los mecanismos, acciones y procedimientos para su implementación, así como la búsqueda de fuentes alternativas de recursos.

Consolidarse como la instancia a nivel político y representativo, encargada de impulsar, apoyar y coordinar en forma dinámica la cooperación e integración binacionales, prestando especial atención al desarrollo socio económico de la región fronteriza.

Estrechar vínculos entre sectores económicos de los dos países, incluyendo los intercambios comerciales, la inversión privada y el desarrollo productivo.

En cuanto al trabajo específico de las Comisiones de Vecindad e Integración, el Gobierno colombiano ha concentrado sus esfuerzos en las acciones que permitan a las zonas más afligidas participar del avance del desarrollo sostenible, con repercusión en ambos costados de lo que anteriormente constituía la línea divisora entre los dos países.

Esta Comisión está presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores o sus delegados, y cuenta con la participación de los sectores público y privado y se le encarga promover la integración, la cooperación y el desarrollo binacional, con énfasis en la Zona de Integración Fronteriza, impulsando y coordinando planes, programas y proyectos de interés común, a la luz de los principios de la Decisión 501 de la Comunidad Andina, sobre Zonas de Integración Fronteriza.

La Comisión de Vecindad no sustituye a institución nacional o mecanismo bilateral alguno, sino que coordina y armoniza sus esfuerzos e impulsa la consecución de sus objetivos.²³

A continuación se presentara el trabajo de algunas Comisiones de Vecindad en la última década para mostrarlas como ejemplo de los alcances globales que se pueden lograr en un contexto binacional, con la perspectiva sostenible que manejan los Ministerios de Relaciones Exteriores.

El objetivo principal de la Comisión de vecindad e integración colombo-ecuatoriana, ha estado centrado en hacerle seguimiento a las realizaciones de los veinte Comités Técnicos que la componen. Igualmente, se mantuvo como ente coordinador de las tareas entre las entidades públicas y privadas que participan en ella y logró concretar acuerdos bilaterales en las más diversas áreas de la integración fronteriza.

Se ha realizado reuniones de diez de los Comités Técnicos Binacionales, así como Reuniones Plenarias de la Comisión de Vecindad. Las más importantes realizaciones en relación con el área comercial de estos foros bilaterales han sido.²⁴

En el Comité Técnico del Puente Internacional sobre el Rio San Miguel: Se culminó el puente, y se ejecutaron las etapas restantes sobre el impacto socioeconómico y de orden público en las comunidades de la región, especialmente en la etnia Kofan, asentada en Yarinal.

²³ Camilo Reyes Rodríguez. Ex Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia. *Disertación en los "Martes del Planetario", Julio de 1997, evento organizado por la Sociedad Geográfica de Colombia*

²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

En el Comité Técnico de Transporte Terrestre Transfronterizo se introdujo en la agenda la conveniencia de eliminar el trasbordo de pasajeros y carga y la necesidad de agilizar el trámite de recuperación y devolución de vehículos.

El Comité Técnico de Ferias y Eventos Fronterizos estudió varios mecanismos de financiación de las ferias, los créditos para exportadores e importadores y ha quedado establecido un cronograma tentativo de ferias a realizarse en la Zona de Integración Fronteriza.

En la X Reunión Plenaria de la Comisión en relación con el área comercial se suscribió el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte de la República de Colombia y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Ecuador para el Reforzamiento y la Rehabilitación del Puente Internacional sobre el Río Rumichaca y la Construcción de un Puente Peatonal Independiente.

2.3. ANALISIS DE LA BALANZA COMERCIAL

2.3.1 EXPORTACIONES ECUATORIANAS

Para tener una mejor idea del intercambio comercial que tienen el Ecuador, con Colombia se podría decir que las exportaciones ecuatorianas se caracterizan por tener un mercado de destino elevadamente concentrado; es así como las cifras a febrero del año 2008 muestran que las dos terceras partes del total de exportaciones se concentran en cinco países, que son: EEUU (49,1%, Perú 10,5%), Chile (9,5%), Venezuela (3,6%) y Colombia (3,3%).²⁵

²⁵Banco Central del Ecuador, Evolución de la balanza comercial, Enero a Febrero del 2008: Tomado de <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200802.pdf>

CUADRO NO. 7. BALANZA COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CAN

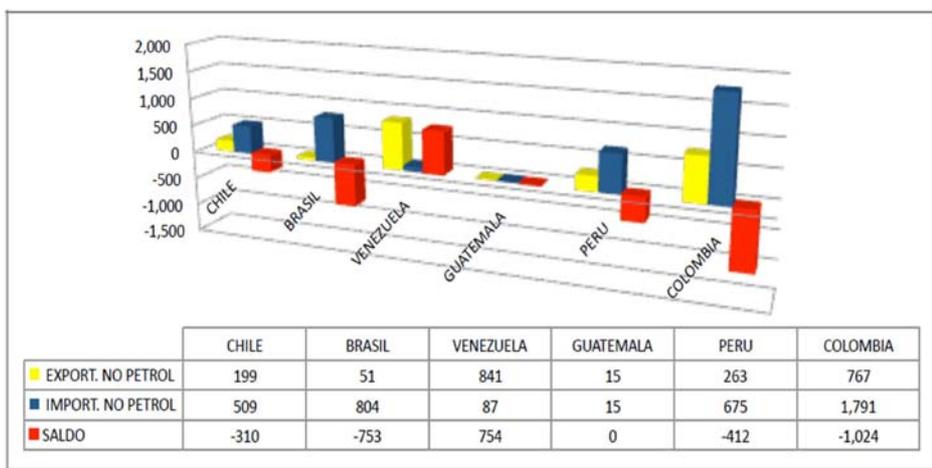
BALANZA COMERCIAL						
(Millones de U\$ dólares)						
PAISES	2004	2005	2006	2007	2008p/	2009e/
COMUNIDAD ANDINA	1035	4010	6703	5299	-1035	2714
BOLIVIA	367	448	1373	1357	1676	1598
COLOMBIA	-268	-272	-1776	-2910	-2043	-211
ECUADOR	-637	356	615	102	-509	283
PERU	1573	3478	6490	6749	-159	1044

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: CAN – Indicadores Económicos

Se presenta a continuación un análisis de la Balanza Comercial no petrolera para aquellos países en los que el Ecuador tiene abierta la Oficina Comercial (OCE). El segundo principal socio comercial del Ecuador en Latinoamérica es Colombia, alcanzando un comercio total (exportaciones + importaciones) de USD 2,558 millones, le sigue en el ranking Perú con un comercio total de USD 938 millones y Venezuela con USD 928 millones. Adicionalmente, Venezuela representa el mercado latinoamericano con Oficina Comercial (OCE) donde tenemos la mayor exportación no petrolera con USD 841 millones.

GRAFICO No. 6. BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA CON PAÍSES DE LATINOAMÉRICA CON OCE AL CIERRE 2010 EN MILLONES DE USD



Fuente de datos: Banco Central del Ecuador, <http://www.bce.fin.ec/>, Febrero 2011.

Elaborado por: Inteligencia Comercial / DPE PRO ECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

CUADRO No.15: BALANZA Y NO PETROLERAS DEL ECUADOR CON COLOMBIA²⁶
TONELADAS MÉTRICAS Y VALORES FOB EN MILES DE USD, ENERO – AGOSTO 2011

	EXPORTACIONES						IMPORTACIONES						BALANZA COMERCIAL			
	PETROLERAS			NO PETROLERAS			PETROLERAS			NO PETROLERAS			PETROLERAS		NO PETROLERAS	
	TM	FOB	Part	TM	FOB	Part	TM	FOB	Part	TM	FOB	Part	TM	FOB	TM	FOB
Colombia	767	1.800	0,02%	393,94%	661,58%	10,74%	8,63	11	0,34%	638,792	1.392,700	12,18%	-7,861	-9,381	-245,598	-731,721

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Balanza Comercial. Banco Central del Ecuador.

Las exportaciones de crudo y derivados, se registran aplicando las normas internacionales que rigen para la elaboración de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías, éstas determinan la metodología para el registro.

²⁶ Las cifras son provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior. No incluye ajustes de balanza de pagos. Las importaciones corresponden a país de procedencia. Las exportaciones e importaciones están valoradas en términos FOB.

Como se podrá observar tanto en los datos referenciales del 2010 y del 2011, la balanza comercial petrolera y no petrolera del Ecuador con Colombia es negativa, es decir que las cifras por concepto de exportaciones son inferiores a las cifras por concepto de importaciones.

2.3.2 HECHOS RECIENTES

Con fecha 10 de junio de 2011, las autoridades de los Gobiernos de Ecuador y Colombia se reunieron en Quito con el objetivo de fijar una hoja de ruta para fortalecer el intercambio comercial y la complementación económica y mejorar el déficit comercial, a través de inversión y cooperación técnica.²⁷

En el marco de la Agenda Binacional de Industrias y Comercio e Inversiones, se reunieron los Ministros Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Industrias y Turismo de Ecuador, con su contraparte colombiana del sector productivo. El Canciller ecuatoriano manifestó la satisfacción del Gobierno Nacional por este encuentro ya que esta vez se están concretando aspectos de interés mutuo, mismos que ayudarán al país a equilibrar la balanza comercial con Colombia”.

En esta reunión el gobierno colombiano a través de su Ministra reiteró el compromiso político, tanto de Colombia como de Ecuador, de trabajar conjuntamente para profundizar las relaciones de comercio, bienes, servicios y turismo, además de la inversión, dado que se reconoce que el déficit comercial con Colombia bordea los 800 millones de dólares.

²⁷ Viceministerio de Comercio. *Ecuador busca mejorar su balanza comercial con Colombia*. Boletín de prensa no. 550. Disponible: <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol550.asp>. [15 octubre de 2011]

Dentro de los temas tratados como parte de la agenda en esta reunión fueron:

- Promoción de exportaciones Ecuador – Colombia.
- Promoción de exportaciones conjunta a nuevos destinos.
- Financiamiento de exportaciones Bancoldex – CFN.
- Asistencia técnica para la promoción de exportaciones e inversiones.
- Agenda de cooperación y transferencia técnica y conocimiento en materia industrial.
- Derechos compensatorios.
- Agenda de promoción de inversiones.

RELACIÓN COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA

GRAFICO No. 6 DATOS ECUADOR



Fuente: <http://www.ibge.gov.br/paisesat/main.php>

GRAFICO No. 7 DATOS COLOMBIA



Fuente: <http://www.ibge.gov.br/paisesat/main.php>

Colombia, país vecino situado al norte del Ecuador, es el tercer país más poblado de América del Sur y ubicado en cuarto lugar en cuanto a extensión o superficie. En cuanto a su economía se la considera una de las más sólidas de la región, detrás de Brasil, México y Argentina en el 2009²⁸. Durante los últimos diez años, las políticas del gobierno colombiano han estado enfocadas en el establecimiento de condiciones favorables para la inversión extranjera y la apertura comercial con el resto del mundo.²⁹

Tratar las relaciones comerciales de Ecuador y Colombia es invocar dentro del entorno del marco de la zona de libre comercio existente entre los miembros de la Comunidad Andina (CAN), que además está conformada por Perú y Bolivia.

²⁸ FMI.

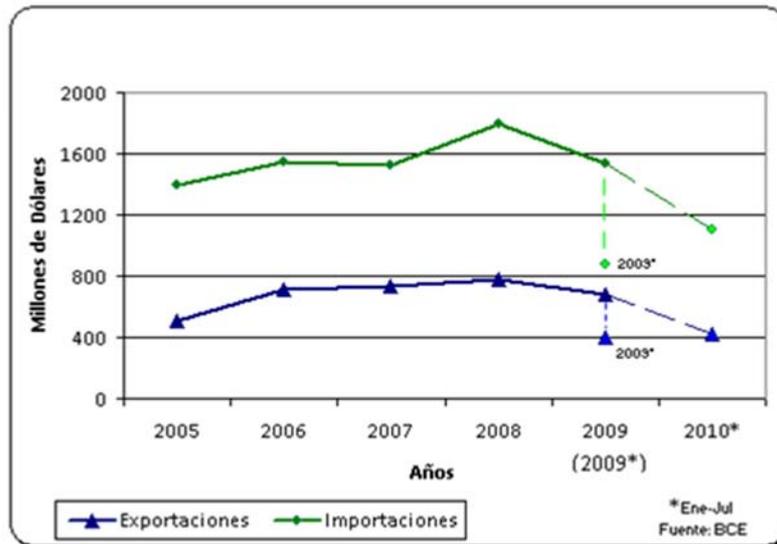
²⁹ Boletín de Comercio exterior. Cámara Colombo Ecuatoriana. Octubre 2010 / No. 023

Para facilitar estas relaciones se ha formado Cámaras Binacionales y se ha organizado conjuntamente varias ferias sectoriales internacionales, con la finalidad de facilitar e impulsar el desarrollo comercial en este caso entre empresas ecuatorianas y colombianas. Actualmente y después de que se han eliminado las salvaguardias cambiarias impuestas en el 2009 por Ecuador, al mismo tiempo que ha habido un mejoramiento de las relaciones políticas entre los dos países, se vislumbran nuevamente posibilidades de alcanzar los niveles históricos tanto de exportaciones como de importaciones con Colombia, que de esta manera se ha convertido en uno de los principales socios comerciales del Ecuador.

La balanza comercial con Colombia ha mantenido históricamente saldos negativos. En el 2009 el comercio entre ambos países se vio afectado por la aplicación de salvaguardias, reflejándose esto en una disminución del 14% de las importaciones con respecto al 2008. Por otro lado las exportaciones hacia el vecino país también se redujeron en un 13%.

En el 2010, junto con la eliminación progresiva de las salvaguardias, las exportaciones repuntaron en 6%, y las importaciones en 26%, considerando el período de enero a julio del presente año comparándolo con el mismo período del año anterior.

GRAFICO No. 8 COMERCIO ECUADOR - COLOMBIA



Elaborado por: Andrea Molina, 2011
Fuente: Banco Central del Ecuador

2.4. LAS INVERSIONES

En lo referente a Inversiones y en este caso con la República de Colombia, es necesario mencionar antes la Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración donde la Dirección General de Promoción de Exportaciones e Inversiones dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración tiene como Misión la de: *Proponer y ejecutar acciones de promoción para la apertura de nuevos mercados y el posicionamiento de la oferta exportable y la imagen del país en el mercado internacional, a través de la organización de misiones comerciales, participar en ferias, seminarios, talleres y reuniones nacionales e internacionales, entre otros.*

*Proveer información sobre las condiciones de acceso a nuevos mercados, oportunidades comerciales, requisitos sanitarios y fitosanitarios, existencia de barreras arancelarias, entre otras, brindando inteligencia comercial con alto valor agregado. Analizar, proponer y negociar Convenios de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.*³⁰

2.4.1 INVERSIÓN

En lo que respecta a los flujos de inversión bilaterales, es indudable que desde los años noventa se han creado y ampliado las iniciativas empresariales de ecuatorianos y colombianos en el respectivo país vecino; por las diferencias en cuanto al tamaño de la economía y de las empresas, son más importantes las inversiones de colombianos en el Ecuador. En el período reciente y explicado, en parte, por el incremento de la violencia interna en Colombia, se han incrementado las inversiones provenientes de ese país en el Ecuador.

CUADRO NO. 12. INVERSIÓN DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN

País	Años								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AMERICA	632.745,6	693.108,4	711.824,0	509.711,8	145.190,3	130.223,1	558.550,1	267.603,2	90.302,6
ESTADOS UNIDOS	440.931,0	-47.332,6	78.536,7	77.197,1	159.794,3	49.848,1	14.636,7	37.547,0	6.741,8
COMUNIDAD ANDINA	26.440,9	-6.667,2	20.584,5	12.373,6	13.725,2	39.479,2	87.551,4	5.781,7	39.439,1
Bolivia		253,5	2,7	16,3	682,4	0,7	11265,3	-11.143,9	6,9
Colombia	24.000,9	-9.939,7	11.765,2	1.047,1	19.875,4	21.080,9	24.974,3	-5.470,4	12.623,1
Perú	327,8	935,7	1.960,7	8.884,4	-6.712,0	2.603,2	31.726,4	14.420,8	13.181,4
Venezuela	2112,2	2083,3	6855,9	2425,8	-120,6	15790,4	19585,3	7975,2	13627,7

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador

³⁰ Estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Disponible: http://www.mmree.gov.ec/ministerio/mision_direct.asp [18 de octubre de 2011]

Con fecha domingo 16 de octubre de 2011, en un artículo aparecido en diario Hoy de la Ciudad de Quito, bajo el título: *La inversión de colombiana en el país alcanza los \$400 millones. Las salvaguardias podrían disminuir esta cantidad*, se menciona que la inversión colombiana en el Ecuador representa una fuente de ingresos económicos y empleo interesante para el Ecuador, ya que en pocos años se han invertido \$400 millones por parte de empresarios colombianos radicados en el Ecuador, lo cual ha generado varias plazas de trabajo, pero que actualmente ha consecuencia de las salvaguardias impuestas a Colombia, las inversiones proyectadas podrían fracasar, especialmente en sectores alimenticios, automotrices, floricultores y textiles, los mismos que han recibido grandes inversiones por parte de empresarios colombianos interesados en trabajar con el Ecuador.³¹

Aunque las inversiones hacia Colombia no sean similares a las de ese país, la mayoría de los microempresarios empiezan por invertir en el país "cafetero". "Colombia es el primer destino al que se dirigen nuestros pequeños inversores. Es más fácil entrar a un mercado latinoamericano que a la Unión Europea, los Estados Unidos o Asia. Iniciar en países vecinos es mucho más barato."³²

Según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, las inversiones ecuatorianas fueron de unos \$150 millones a Colombia en años anteriores, cifra que es catalogada como importante. Si a eso le suman los \$1 750 millones anuales que Colombia compra al Ecuador, se entiende por qué existe preocupación en caso de disminuir las relaciones comerciales entre Ecuador y Colombia.

³¹ Diario Hoy. Diario de negocios. *Inversión colombiana peligra en Ecuador*. Disponible: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/inversion-colombiana-peligra-en-ecuador-360495.html> [15 octubre de 2011].

³² Bernardo Pérez, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores

La preocupación también es por el sector ecuatoriano. Javier Díaz, presidente de la Asociación de Industriales Textiles, considera que el país pierde más que Colombia al dañarse las relaciones comerciales. "El sector textil recibe inversiones importantes de Colombia, además, nuestro vecino del norte es el principal comprador de telas ecuatorianas con un 25% del total, lo que representa unos \$43 millones anuales" comentó.

En caso de que el Ecuador decida mantener las salvaguardias, disminuirán las inversiones considerablemente afectando más directamente al sector del norte del país, dado que en la frontera las relaciones son más cotidianas.. Esto a su vez, repercute en negocios como el transporte donde ya se ha producido una reducción de ingresos, además de que los únicos ganadores con estas medidas serán los contrabandistas, pues esta actividad crecerá y perjudicará las inversiones y exportaciones para ambos países.

2.4.2 HECHOS RECIENTES

Con fecha 10 de junio de 2011, se realizó una jornada de trabajo desarrollada en Quito con la participación del Ministro de Comercio, Industrias y Turismo de Colombia, y los ministros de la producción e Industrias y Productividad del Ecuador.

Como antecedentes hay que indicar que el 80% de la oferta exportable del Ecuador va al mercado colombiano, específicamente con productos manufacturados, lo cual ha generado 40.000 empleo directos e indirectos.³³

En declaraciones de prensa la Ministra de Industrias y Productividad, menciona que: "Colombia es para Ecuador un mercado estratégico", al destacar las inversiones que el vecino país ha hecho en Ecuador especialmente en la

³³ Sion Verónica. Ministerio de Industrias y Productividad.

industria automotriz, donde la empresa *Imfrisa* tiene proyectado hacer una inversión de 30 millones de dólares para la ampliación de su fábrica de autopartes para las ensambladoras de vehículos ecuatorianas.³⁴

La titular de Industrias afirmó además que otros sectores industriales a complementarse entre Ecuador y Colombia son el de textiles y confecciones, cuero y calzado, la cadena agroforestal y el sector farmacéutico con el fin de potenciar el desarrollo industrial de ambos países.

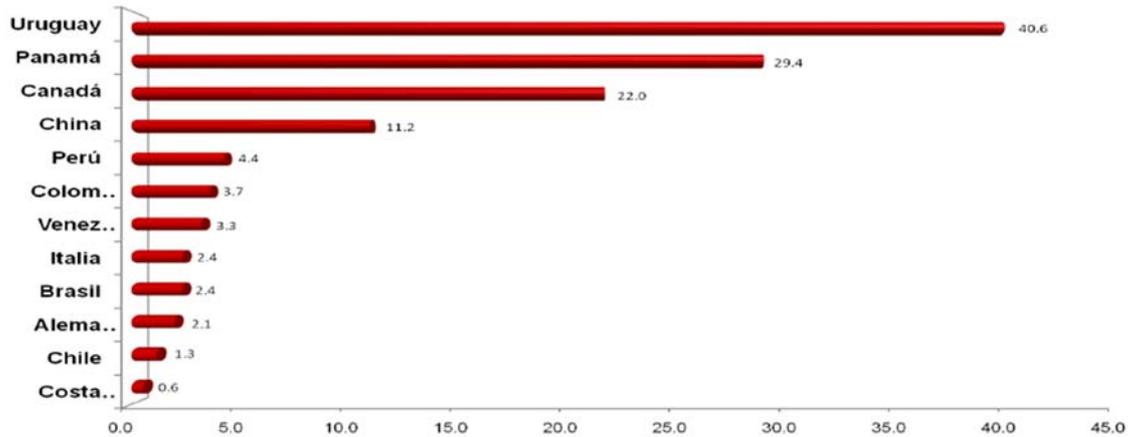
Según la información del Ministerio de Productividad, la funcionaria sostuvo que la idea de este encuentro entre delegaciones de ambos países, servirá para mejorar el déficit comercial con Colombia, a través de inversión y cooperación técnica que según cifras oficiales bordea los 800 millones de dólares.³⁵

Según el Banco Central del Ecuador durante el IV trimestre de 2010, la Inversión Extranjera Directa registró un saldo neto negativo de USD-19.3 millones. Uruguay se constituye en el país que más invirtió en el Ecuador durante éste período con USD40.6 millones. A la inversión de Uruguay le sigue la proveniente de Panamá con USD29.4 millones y la de Canadá con USD22.0 millones.

³⁴Noticias en línea. Ecuador busca mayor inversión de Colombia para mejorar balanza comercial.

³⁵Ibídem

GRAFICO No. 9 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA-IED- NETA POR EL PAÍS DE ORIGEN
USD MILLONES
CUARTO TRIMESTRE 2010

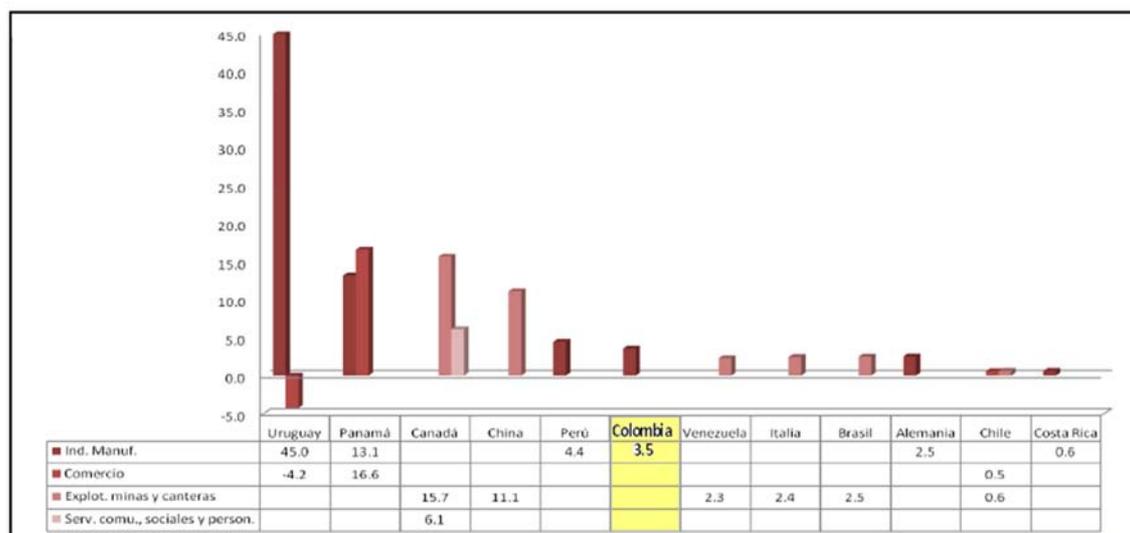


Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador

La mayor parte de las inversiones que realizaron Uruguay, Perú, Colombia, Alemania y Costa Rica en el Ecuador durante el V trimestre de 2010 las destinaron a la rama de Industria manufacturera, mientras que las inversiones de China, Venezuela, Italia y Brasil a la actividad de Explotación de minas y canteras.

GRAFICO No. 10. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA-IED- NETA POR PAÍS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA
USD MILLONES
CUARTO TRIMESTRE 2010



Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador

CAPITULO III

3. PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS

3.1. ESTRATEGIAS COMERCIALES

3.1.1 ESTRATEGIAS COLOMBIANAS.

Rescatando algunos criterios propuestos en el documento " *Nueva visión estratégica de la integración andina*", bajo cuatro ámbitos: económico-comercial, político, social y ambiental, se resumen a continuación los ámbitos relacionados con el tema planteado desde el punto de vista colombiano luego de una consulta nacional:

A) ÁMBITO ECONÓMICO-COMERCIAL

Para algunos representantes de la sociedad civil resulta sorprendente la "ligereza" con la que se ha abordado el debate sobre el posible "sinceramiento" del alcance de la integración en este ámbito, es decir, el paulatino desmonte de la aspiración de alcanzar un Mercado Común (Nueva visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de Consulta y Participación, 2009-28)

De lo expresado inicialmente se desprende que es necesario que en la conformación de un mercado común se perfeccione la zona de libre comercio y los instrumentos para regularizar el libre tránsito de bienes, servicios, personas y capitales.

Los países miembros de la CAN³⁶ deben definir metas específicas de corto o mediano plazo, sin que el período acordado supere los cinco (5) años, para perfeccionar totalmente la Zona Libre de Comercio³⁷ -reglamentos y normas así como procedimientos de prueba y certificación, que garanticen la libre circulación de bienes en el mercado ampliado. Así, el proceso de integración subregional andino podrá desenvolverse en un ambiente simplificado con negociaciones que se rijan bajo una política arancelaria congruente con sus aparatos productivos,

Para que exista una clara integración de países en este caso Ecuador y Colombia, son necesarios mayores acercamientos y complementariedad entre las estructuras productivas de los Países Miembros, debiendo analizarse hasta que punto hay una compatibilidad entre las aspiraciones nacionales y los procesos de integración. Es por esta razón que luego de un sondeo de opinión realizado por la CAN (2009) a los actores y agentes de la sociedad civil colombiana se tomaron dos aspectos en cuenta: la migración e integración laboral, que forma parte importante de la libre circulación de personas y servicios.

De este estudio la principal conclusiones que los actores y agentes de la sociedad civil colombiana: que es indispensable no limitar el alcance del Acuerdo de Cartagena³⁸ y que la agenda económica comercial de la integración sin descuidar temas de integración física y desarrollo de infraestructura para complementar aparatos productivos entre los países miembros.

³⁶ La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una organización subregional con personalidad jurídica internacional. Está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Sus antecedentes se remontan a 1969 cuando se firmó el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino. La CAN inició sus funciones en agosto de 1997.

³⁷ La Zona de Libre Comercio (ZLC) es la primera etapa de todo proceso de integración y compromete a los países que la impulsan a eliminar aranceles entre sí y establecer un arancel común ante terceros. La ZLC andina se comenzó a desarrollar en 1969 y se culminó en 1993. En septiembre de 1990 Bolivia, Colombia y Venezuela abrieron sus mercados.

³⁸ El Acuerdo de Cartagena, firmado en Cartagena de Indias (Colombia) el 26 de mayo de 1969 y por el cual se crea la Comunidad Andina.

Es importante a su vez concentrarse en la solución de las diferencias entre los servicios y libre tránsito de personas.³⁹

B) ÁMBITO SOCIAL

Este representa tal vez, el ámbito que suscitó mayor interés para los actores y agentes de la sociedad civil, habida cuenta del claro enfoque de desarrollo integral y sostenible de las sociedades que fundamenta el Plan Integrado de Desarrollo Social -PIDS-para la búsqueda compartida de una mayor cohesión social.⁴⁰

En tal sentido manifestaron que resulta imprescindible reconocer que si no se logra alcanzar el pleno respeto y aplicación de principios y valores compartidos -justicia, igualdad, equidad y solidaridad, entre otros-, de las leyes y normas que los "regulan" -normativas comunitaria y nacionales- y de la generación real de capital social, este pilar estratégico y fundacional del proceso de integración jamás podrá cristalizarse.⁴¹

Significa que en virtud de lo anterior los sectores colombianos exigen la necesidad de implementar proyectos específicos que permitan evidenciar logros puntuales en el corto y mediano plazo sobre, los cuales se pueda continuar construyendo la integración subregional.

De la consulta realizada se rescata que además de reconocer la vocación agrícola de los países andinos, debido a los productos que componen su oferta productiva se debe trabajar para lograr una mayor agregación de valor a las respectivas economías a través de su "industrialización"⁴²

³⁹ Nueva visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de Consulta y Participación, 2009, pág. 29

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 32

⁴¹ *Ibíd.*, pág. 32

⁴² *Ibíd.*, pág. 32

C) ÁMBITO POLÍTICO

La Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina orienta hacia una política exterior común, las políticas públicas nacionales hacia los objetivos de integración compartidos. Busca un alineamiento estratégico de las políticas y relaciones de cooperación, es decir promover la participación de forma permanente y proactiva en las iniciativas, espacios y esquemas de integración regional (a nivel sudamericano, UNASUR y latinoamericano)

Es necesario profundizar el diálogo político y de cooperación con la Unión Europea, Estados Unidos, insertar la Comunidad Andina en la región de Asia-Pacífico y reglamentar el Mecanismo Andino de Cooperación.

3.1.2 ESTRATEGIAS ECUATORIANAS.

Tomando algunos criterios del documento " Nueva visión estratégica de la integración andina", basados en la propuesta de la Presidencia Pro Tempore del Ecuador para la Agenda Estratégica Andina de la CAN, se resumen a continuación lo relacionado con las estrategias comunes desde el punto de vista ecuatoriano luego de una consulta nacional: ⁴³

A) ANTECEDENTES.

Desde inicios del año 2009, la Presidencia Pro Témporte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), propuso a los Delegados Presidenciales de los países miembros de la CAN elaborar una Nueva Visión Estratégica Andina. En reuniones de los Delegados Presidenciales en febrero y marzo del 2009 se acordó desarrollar esta nueva visión y agenda estratégica, con la aprobación y el acuerdo de los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Los objetivos del proceso para elaborar la Nueva Visión Estratégica Andina fueron formulados así:

⁴³ Ibídem, pag.42

- Construir la Nueva Visión Estratégica de la Comunidad Andina en consulta y participación con los sectores y actores relevantes del proceso de integración.
- Relacionar los intereses y necesidades identificados en los procesos de consulta y participación con el desarrollo de capacidades de gestión en las instancias de integración andina.
- Proveer a los Delegados Presidenciales Plenipotenciarios una sistematización de contenidos y propuestas estratégicas provenientes de la ciudadanía andina para el diseño de la Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina⁴⁴

Fue acordado que el proceso obtenga insumos por parte de una amplia gama de sectores y actores acerca de las prioridades definidas por los Delegados Plenipotenciarios, en particular los Ejes Estratégicos elaborados en las reuniones de febrero y marzo/2009, reuniones de Quito y Bogotá, respectivamente. Los Ejes Estratégicos acordados por los Delegados Presidenciales para la Nueva Visión Estratégica Andina, y puestos a consulta en cada uno de los países, fueron los siguientes⁴⁵

- Estrategia de ciudadanía andina por la integración.
- Estrategia de integración andina a la comunidad latinoamericana y mundial.
- Estrategia andina de complementariedad económica: mercado, comercio, producción y consumo para el desarrollo.
- Estrategia andina de biodiversidad, agua y cambio climático.
- Estrategia del ser andino en el mundo.
- Estrategia para la promoción y fomento de la Cultura Andina de Integración.
- Estrategia de cooperación y reducción de las asimetrías.

⁴⁴ Ibídem, pag.42

⁴⁵ Ibídem, pag.42

B) METODOLOGÍA PARA LA CONSULTA NACIONAL ECUATORIANA.

Según el documento informativo, en un primer momento, se propuso que los procesos de consulta en los cuatro países que conforman la CAN fueran similares en su metodología, sin embargo, y después de extensos diálogos, los Delegados Presidenciales concluyeron que cada país desarrollara su propia metodología para la consulta (Nueva visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de Consulta y Participación, 2009-43)

Para la consulta con sectores y actores en el Ecuador se llevaron cabo, talleres con pensadores estratégicos sobre la integración andina, académicos y expertos, instituciones públicas del Ecuador, expertos en economía de la integración, sociedad civil ecuatoriana, empresarios por la integración, y población fronteriza. La matriz que aparece abajo detalla, en orden cronológico, la conformación de los grupos, la institución responsable de organizar y conducirlos, así como la fecha en la que se realizó el diálogo.

CUADRO No. 16 CRONOLOGÍA DE LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS EN ECUADOR

Sectores consultados	Responsables de la conducción de los grupos	Fecha de la consulta
a. Pensadores estratégicos sobre la integración andina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	7 de Abril
b. Académicos y expertos sobre la Nueva Visión Estratégica y la Agenda Estratégica Andina	Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)	7 de Abril
c. Población Fronteriza	Organizado por Cancillería, facilitado por CARE Latinoamérica	28 de abril
d. Instituciones públicas del Ecuador sobre políticas de integración	Presidencia Pro Témporte de la Comunidad Andina	7 de mayo
e. Empresarios por la integración	Instituto de Desarrollo Empresarial	8 de mayo
f. Sociedad civil ecuatoriana	Organizado por Cancillería, facilitado por CARE Latinoamérica	15 de mayo
g. Expertos en economía de la Integración	Fundación Esquel	26 de mayo

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: CAN. Nueva Visión estratégica de la Integración Andina Ecuador

Previo a la consulta en el Ecuador, la Presidencia Pro Témporte efectuó un análisis de situación de la integración andina desde la perspectiva del país, estudio que sirvió como insumo para los grupos de consulta, recalcando que en sus orígenes el proceso andino de integración se conceptualizó como un instrumento económico-comercial, dirigido a propender el desarrollo económico de los países de la subregión.

En resumen se determina que existe el antecedente de que entre 2000 y 2008, las exportaciones del Ecuador hacia los países de la CAN (sin considerar a Venezuela) crecieron a un ritmo promedio de 21% anual. El monto exportado pasó de \$569 MM en 2000 a \$2.499 MM en 2008. En el 2008 las ventas a la CAN representaron el 13,5% del total de exportaciones del país, frente a 11,5% en el 2000 (Nueva visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de Consulta y Participación, 2009:44)

Aun cuando los resultados comerciales son evidentemente positivos, hace 20 años, los Presidentes se comprometieron a mucho más que logros económicos, es decir, el compromiso fue "eliminar la pobreza" en la Comunidad Andina. Sin embargo, hoy existen 20 millones más de pobres que en 1980.

Según el criterio generalizado ecuatoriano ni los beneficios económicos del comercio ni los -aún escasos- esfuerzos de cooperación en el campo social, ni la negociación conjunta de acuerdos internacionales, han resultado suficientes para desarrollar un proceso de integración que permita satisfacer adecuadamente las expectativas de los ciudadanos respecto al desarrollo humano, la protección del medio ambiente, la reducción de la pobreza y la exclusión (Nueva visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de Consulta y Participación, 2009-46)

Hay que recordar que a inicios de octubre de 2003 el Ecuador expresó formalmente su interés para iniciar un proceso de negociaciones con el objetivo de suscribir un acuerdo de Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, a través de una comunicación del Señor Presidente, Lucio Gutiérrez, dirigida a su homólogo estadounidense, George W. Bush.

Se planteó dicho interés considerando que Estados Unidos es uno de los socios comerciales más importantes del país, siendo atractivo comercialmente este país, debido a que es la segunda economía en crecimiento del mundo, después de China, con 288 millones de consumidores, que ofrecen la posibilidad de atender a una diversidad de mercados y nichos, para todos los sectores.

Se menciona estos detalles dado que el gobierno de los EE.UU., al mismo tiempo inició negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con los cuatro países miembros del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas (Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú), habiendo avanzado hasta concretar con los países de Colombia y Perú, sin haber tenido éxito las negociaciones emprendidas con el Ecuador.

En razón del tema planteado se procederá a analizar el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los EE.UU, con la finalidad de tener un mejor criterio de lo que podría haber sucedido en caso de que el país se hubiera comprometido a concluir las negociaciones iniciadas, además de considerar que de una u otra forma un tratado comercial entre Colombia y EE.UU va a influir en el desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre Colombia y el Ecuador, dadas las preferencias arancelarias y una mayor apertura comercial entre los EE. UU y Colombia.

3.1.3. CONTEXTO TLC VERSIÓN COLOMBIA

Después de 21 meses, 15 rondas y 100 reuniones entre las partes, el 27 de febrero de 2006 se finalizó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos de Norteamérica, cuya firma protocolaria se realizó el 22 de noviembre del año 2007.

Desde el punto de vista colombiano, el TLC es un acuerdo que beneficia a todos, pues contribuye a mejorar el desempeño de la economía nacional y consecuentemente a crear empleo. Inicialmente beneficia al sector exportador ya que será posible vender sus productos y servicios en mejores condiciones, en el mercado estadounidense.

Los temas que se negociaron en dicho tratado, fueron los considerados como generales, es decir, acceso a mercados, en sus dos vertientes (industriales y agrícolas); propiedad intelectual; régimen de la inversión; compras del Estado; solución de controversias; competencia; comercio electrónico; servicios; ambiental y laboral. (Ministerio de Comercio de Colombia, 2011)

El sector de servicios es ya el más grande de la economía colombiana. Los servicios de alto valor agregado son el gran dinamizador de las economías del mundo, la inversión extranjera se incluye porque hay gran interés en atraerla. También se negoció propiedad intelectual, tema altamente sensible; y compras del Estado, elemento muy importante para dinamizar el comercio (Ministerio de Comercio de Colombia, 2011)

3.1.3.1 CONTENIDO DEL ACUERDO

El texto del acuerdo quedó plasmado en un preámbulo y 23 capítulos. Los capítulos, por lo general recogen aspectos que consignan las disciplinas generales acordadas, muchas de ellas comunes en las negociaciones tanto multilaterales como bilaterales, e incorporan elementos particulares conseguidos tanto por Colombia como por Estados Unidos en la negociación.

CUADRO NO. 17 CONTENIDOS DE TLC COLOMBIA- EE.UU

CAPÍTULOS	
1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Iniciales	13. Política de Competencia
2. Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado.	14. Telecomunicaciones
3. Textiles y Vestido	15. Comercio Electrónico
4. Reglas de Origen y Procedimientos de Origen	16. Derechos de Propiedad Intelectual
5. Procedimiento Aduanero y Facilitación del Comercio	17. Asuntos Laborales
6. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	18. Medio Ambiente
7. Obstáculos Técnico al Comercio	19. Transparencia
8. Defensa Comercial	20. Administración del Acuerdo y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales
9. Contratación Pública	21. Solución de Controversias
10. Inversión	22. Excepciones Generales
11. Comercio transfronterizo de Servicios	23. Disposiciones Finales
12. Servicios Financieros	Anexo I: Medidas Disconformes para Servicios e Inversión: Colombia/EEUU Anexo II: Medidas Disconformes para Servicios e Inversión: Colombia/EEUU Anexo III: Medidas Disconformes para Servicios Financieros: Colombia/EEUU y Nota explicativa Entendimiento sobre Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: CAN. Nueva Visión estratégica de la Integración Andina. Ecuador

En un análisis realizado por autores colombianos Jorge Toro, Gloria Alonso, y otros, publicado bajo el nombre de: *El impacto del tratado de libre comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010*, se evalúa el posible impacto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos sobre los principales rubros de la balanza de pagos, para el período 2007 - 2010.

Para la estimación de los efectos del TLC sobre el comercio de bienes utilizaron un Modelo Multisectorial de Equilibrio General. Adicionalmente, usaron otros métodos de proyección para las cuentas de servicios y para la inversión extranjera directa (IED). Los resultados muestran que el TLC generaría un aumento del comercio total de Colombia de más de tres puntos del PIB, y un aumento de la IED superior a US\$2.300 millones. (Toro J, Alonso et.al, 2010)

De acuerdo al planteamiento propuesto, el TLC que EU ha presentado a consideración de Colombia es muy semejante a los TLC que ha negociado en los últimos años, ya que tiene una estructura similar de temas y sus pretensiones son similares. Para el caso de Colombia tuvo la posibilidad de tomar en cuenta las experiencias de otras negociaciones como las de México y Chile, y de las cuales se pueden derivar lecciones para el caso colombiano, tanto acerca del contenido deseable de los tratados, como de los efectos económicos que podría obtenerse para dicho país.

Para que un TLC ofrezca nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo para Colombia o para otros países de América Latina, es necesario tomar la experiencia de los países antes mencionados para entonces corregir algunos aspectos. Entre ellos, que se incluyera en la negociación el tema del uso de aranceles compensatorios y medidas *anti-dumping* y las distorsiones ocasionadas por las reglas de origen (Lederman et al, 2003).

Según Toro y Alonso respecto al impacto del TLC en la economía colombiana, para tener un mejor criterio han sido medidos principalmente a través de modelos de equilibrio general, como el desarrollado por el DNP (2003), así como otros modelos de tipo gravitacional.

Los modelos de equilibrio general tienen la ventaja de que permiten cuantificar diferentes tipos de impactos que traerían los acuerdos comerciales, entre ellos los cambios en los precios relativos (de bienes y factores), los sectores favorecidos y perjudicados, y los cambios en los ingresos tributarios. También según Botero y López (2004), se optimizan los modelos incorporando mecanismos de crecimiento de la productividad,

3.1.3.2 EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL TLC

En este escenario se han definido dos categorías de productos: los de interés ofensivo de Colombia y los de interés defensivo. Dentro de los primeros se cuentan: Flores, Banano, Azúcar, Frutas, Hortalizas, Tabaco, Palma africana, Cárnicos y Lácteos.

Por el lado de los intereses defensivos de Colombia, se podrían identificar: el arroz, maíz, pollo, frijol y aceites para los cuales debe mantener un nivel de protección, pero habría que realizar algunas concesiones para lograr un acuerdo con EEUU.

3.1.3.3 BIENES INDUSTRIALES Y MINEROS

El principal supuesto es que se logrará una liberalización total del comercio entre 2007 y 2010 en ambas direcciones. Si bien existen cuatro tipos de canastas de desgravación (Canasta A, inmediata, Canasta B a cinco años, Canasta C a diez años y canasta D quince a veinte años), lo hasta ahora acordado permite prever que más de un 99% del comercio industrial será desgravado inmediatamente o, máximo, en cinco años.

Colombia exporta a Estados Unidos excluyendo el petróleo, cerca de US\$2.000 millones en productos industriales y mineros, mientras que las importaciones son superiores a los US\$3.900 millones. Un poco menos de la mitad de lo que exporta Colombia a EU en este grupo se beneficia del *APTDEA*.

3.1.4. INTEGRACIÓN ANDINA

3.1.4.1. INTEGRACIÓN ANDINA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECUATORIANO

De acuerdo al documento de trabajo: *Nueva visión estratégica de la Integración Andina, como parte de la Agenda Estratégica Andina* propuesta por sus miembros, el gobierno ecuatoriano en calidad de Presidente Pro Témpore de la Comunidad Andina presenta un resumen de los contenidos de los trabajos liderados por los Delegados Presidenciales Plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, en el proceso de construcción de la Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, a partir del mandato de la Cumbre Presidencial Andina realizada en Guayaquil, Ecuador, en el mes de octubre de 2008.

Principios orientadores

El proceso andino de integración, y la elaboración de la Nueva Visión y Agenda Estratégica, buscó cumplir con principios para una integración más funcional, sustentada en los acuerdos posibles. Estos principios son claves como factores de cohesión: y son los siguientes (Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Agenda Estratégica, 2009-4)

Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.

Consolidar los logros alcanzados en cuarenta años de integración, que se reflejan en la conformación del espacio económico andino, el fortalecimiento de la cooperación económica y social y la institucionalidad andina.

Respetar la diversidad de enfoques y visiones, que constituyen el fundamento de coexistencia comunitaria.

Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos, complementándolas con formas de economía solidaria que generen inclusión económica y solidaridad social.

Mantener el objetivo de construir un mercado común andino a partir del perfeccionamiento de la zona de libre comercio regional; la solución de problemas aduaneros, de obstáculos técnicos al comercio y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Promover la armonización de las principales políticas macro-económicas de los Países Miembros.

Complementar y fortalecer la normatividad común andina con estrategias o iniciativas comunes.

Fomentar la solidaridad y la cooperación efectiva entre los países andinos para hacer frente a los desafíos que plantean sus problemas estructurales comunes.

Promover iniciativas para la reducción de las asimetrías internas para impulsar el proceso de desarrollo económico y social de la Comunidad Andina.

Desarrollar el carácter integral del proceso a través de un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, políticos, económico-comerciales y ambientales.

Desarrollar iniciativas concretas y efectivas de integración física y fronteriza, coordinando esfuerzos con los programas de integración fronteriza bilateral.

Racionalizar la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y la eficiencia de cada organismo⁴⁶

3.1.4.1.1 AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECUATORIANO

La Agenda Estratégica Andina presenta doce componentes, elaborados por los Delegados Presidenciales en varias reuniones de trabajo entre febrero y junio 2009. Para cada uno de los componentes se han desarrollado programas y proyectos prioritarios, sin embargo solamente se detallan a continuación, todos aquellos relacionados con el comercio y afines⁴⁷:

Componente 3: Integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, el comercio y el consumo sostenibles

Producción, comercio y consumo sostenibles

Fortalecer el comercio andino de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena.

Impulsar la responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos.

Promover el bio-comercio (la producción y comercialización de bienes y servicios provenientes de la biodiversidad) bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fomentar el consumo sostenible de productos que se deriven de procesos productivos generados rentabilidad económica, social y ambiental.⁴⁸

⁴⁶ Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Ecuador, 2009, pág. 4

⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 6

⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 7

Promoción de la producción

Crear y apoyar el funcionamiento de empresas regionales a nivel andino, orientadas a la producción de bienes y servicios.

Diseñar e implementar herramientas que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las PYMES andinas.

Promover el funcionamiento de la Red Regional de Ciencia y Tecnología.

Promover una bolsa de productos andinos que potencie su capacidad de oferta en los mercados. (Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Ecuador, 2009)

Complementación económica

Promover la asociación y la complementación económica con participación inclusiva de todos los sectores concernidos.

Evaluar la norma común andina en materia de protección y promoción de inversiones.

Evaluar las potencialidades de establecer una normativa andina de compras públicas en bienes.

Fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y establecimiento del Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos

Fortalecer el Sistema Andino de Calidad

Continuar los trabajos en materia de indicadores de vulnerabilidad externa, fiscal y financiera, así como indicadores socioeconómicos (Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Ecuador, 2009: 7)

Integración comercial

Continuar el trabajo para consolidar la libre circulación de bienes, servicios y personas

Desarrollar una estrategia andina para identificar mercados, facilitar el comercio, fomentar la producción, promover las exportaciones y el consumo a escala regional.

Fortalecer el trabajo relativo a una Política Arancelaria de la Comunidad Andina.

Continuar el desarrollo de una normativa andina que facilite el comercio. (Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Ecuador, 2009: 8)

3.1.4.2 INTEGRACIÓN ANDINA DESDE EL PUNTO DE VISTA COLOMBIANO

3.1.4.2.1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Presidencial Andino⁴⁹, órgano máximo del Sistema Andino de Integración -SAI- y, en consecuencia, rector del proceso de integración subregional andino, encomendó a los Delegados Presidencial de la Comunidad Andina definir una nueva visión estratégica para su consolidación y profundización.

⁴⁹ Creado el 23 de mayo de 1990, el Consejo Presidencial andino es el máximo órgano del Sistema Andino de Integración (SAI), que se encarga de emitir Directrices sobre distintos ámbitos de la integración subregional andina, las cuales son instrumentadas por los órganos e instituciones del SAI.

Para tales efectos, los citados representantes consideraron indispensable, con base en las reflexiones y conclusiones alcanzadas por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, en reunión ampliada con la Comisión, en "El Pueblo", a partir de los ejercicios de diálogo y concertación realizados en los "Talleres Nacionales de Alto Nivel" (Colombia), los cuales juntaron asimismo con la participación de expertos y actores sociales.⁵⁰

3.1.4.2.2 ANTECEDENTES

La denuncia del Acuerdo de Cartagena, el 22 de abril de 2006, por la República Bolivariana de Venezuela afectó el proceso andino de integración. De hecho, la Comisión de la Comunidad Andina se vio obligada a promulgar las Decisiones 642 y 643, modificatorias de las Decisiones 630 y 63 I, con el fin de establecer el presupuesto de la Secretaría General y del Tribunal Andino de Justicia para el segundo semestre de dicho año.

En este contexto, con el ánimo de contar con los elementos de juicio, necesarios y suficientes, para priorizar la agenda programática del proceso de integración, los Países Miembros realizaron, con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuatro talleres nacionales que contaron con la participación de las autoridades nacionales competentes, así como de algunos expertos y actores de la sociedad civil.⁵¹

⁵⁰ Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pagina 19

⁵¹ *Ibidem*, pág. 19

Con base en el resultado de los Talleres Nacionales, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, reunidos en "El Pueblo", revisaron, entre otras, las siguientes orientaciones alrededor de las cuales se podría construir una nueva visión estratégica para el proceso andino de integración:

- Reconocer y respetar las diversas visiones existentes sobre el papel que la integración está llamada a jugar en el desarrollo de los países andinos y reafirmar la naturaleza integral del proceso.
- El modelo de integración debe responder a una visión de desarrollo integral y sostenible en el largo plazo, en el que la apertura progresiva de los mercados constituya un medio y no un fin en sí misma.
- La agenda programática debe contemplar el ámbito político, económico-comercial y social, incluido el diálogo con la sociedad civil de los Países Miembros, a través de programas con resultados concretos y visibles.
- Consolidar el mercado ampliado con reglas claras, para lo cual se debe perfeccionar las normas aduaneras de obstáculos técnicos al comercio.

Los esfuerzos conjuntos para profundizar las relaciones con terceros deben dirigirse prioritariamente a consolidar las relaciones con Chile y demás países asociados del MERCOSUR, proyectarse hacia la Comunidad Suramericana de Naciones y hacia la región del Asia-Pacífico.⁵²

3.1.4.2.3 LA CONSULTA NACIONAL

A partir de los resultados obtenidos, los Delegados Presidenciales de la Comunidad Andina iniciaron un proceso de diálogo y concertación para definir una Nueva Visión Estratégica para el proceso de integración. Con base en las priorizaciones nacionales de agenda programática.

⁵² *Ibidem*, pág. 20

La consulta puramente dicha se llevó a cabo a través de entrevistas a los citados representantes y de la celebración de un seminario taller-foro- en frontera, realizado en Leticia, Amazonas, el cual contó con la participación de 42 representantes de diversos sectores la sociedad civil, entre los que cabe destacar: pueblos indígenas; empresarios; trabajadores; instituciones académicas, de investigación o gremiales; y Organizaciones No Gubernamentales -ONG- especializadas en Medio Ambiente y cuyos criterios resumidos fueron los siguientes:

La dinámica del proceso de integración subregional andino evidencia, sin lugar a dudas, importantes logros y profundas frustraciones a lo largo de sus 40 años de existencia; debido a un permanente proceso de revisión cambio y evolución, con situaciones adversas en algunos casos debido en gran medida a la visión de largo plazo contenida en su documento fundacional, es decir, el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena).

Por ello, el sentir general es que los objetivos plasmados en el Artículo 1 del Acuerdo de Cartagena para "procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión" están hoy más vigentes que nunca, por lo que al parecer el logro de esta finalidad constituye, tal vez, la principal de las asignaturas pendientes.

Esta percepción generalizada se debe, en gran medida, a innegables deficiencias y la comprensión del alcance del proceso, la identificación colectiva de los intereses, de las aspiraciones comunes y, la divulgación de los logros y beneficios percibidos.

En pocas palabras, la integración andina debe contribuir efectivamente a propiciar mayores niveles de especialización, agregación de valor y complementariedad entre los aparatos productivos de los Países Miembros, para hacer a otros mercados de destino extra-comunitarios como Estados Unidos, Unión Europea, Venezuela, MERCOSUR- con una oferta de productos muy similar con volúmenes de producción que bien pueden resultar insuficientes para satisfacer la demanda.⁵³

⁵³ *Ibíd.*, pág. 23

3.1.5. ZONAS FRONTERIZAS

Rescatando algunos criterios propuestos en el documento” *Nueva visión estratégica de la integración andina. Resultados de consulta y participación*”, de los criterios colombianos y ecuatorianos en lo relacionado a zonas fronterizas se extrae lo siguiente:

3.1.5.1. ZONAS FRONTERIZAS DESDE EL PUNTO DE VISTA COLOMBIANO.

Con la celebración de un seminario taller-foro- en frontera, realizado en Leticia, Amazonas, con representantes de diversos sectores la sociedad civil colombiana, como pueblos indígenas; empresarios; trabajadores; instituciones académicas, de investigación o gremiales; y Organizaciones No Gubernamentales -ONG- especializadas en Medio Ambiente, en cuanto al tratamiento a las fronteras se destacaron las siguientes observaciones⁵⁴:

- En este marco, se propusieron que los planes de desarrollo e integración fronteriza definan y otorguen el debido valor estratégico de la Amazonia y de los recursos naturales que allí se encuentran, con el fin de promover no solo la integración en la zona de frontera, sino, a su vez, de ésta con las economías nacionales.
- Asimismo hicieron hincapié en que algunos de los temas de la agenda a debatir deberían incorporar al Brasil, posiblemente a través de una cooperación más cercana con la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica -OTCA-.

⁵⁴ Ibídem, pág. 23

- Para tales efectos instaron a los gobiernos nacionales y, en particular, a los responsables del proceso andino de integración a difundir el alcance de los mecanismos disponibles para impulsar el desarrollo en las zonas de integración fronteriza.

3.1.5.1.1 PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA AGENDA PROGRAMÁTICA.

Desde el punto de vista colombiano además de la consulta realizada con la finalidad de propósito de identificar los temas prioritarios para el proceso de integración andina, se consideraron los objetivos propuestos en el Acuerdo de Cartagena, recogiendo los siguientes criterios en diferentes ámbitos. Para efectos de la presente investigación se han considerado preferencialmente los ámbitos relacionados con la integración desde el punto de vista comercial y social ⁵⁵:

Ámbito Económico comercial

Aunque el acercamiento con el Ecuador en la zona fronteriza pueda parecer una simplificación obtusa del complejo entramado de la integración, la superación, de la temática arancelaria permitirá avanzar en otros temas de igual o mayor trascendencia para el proceso como la integración física y el desarrollo conjunto de obras de infraestructura, especialmente pero no limitado a las zonas de integración fronteriza -ZIF-, la libre circulación de servicios y de personas, la promoción y protección de inversiones y la seguridad jurídica mediante la solución cuca/ de las diferencias⁵⁶

⁵⁵ Ibídem, pág. 27

⁵⁶ Ibídem, pág. 28

Ámbito Social

Este representa tal vez, el ámbito que suscitó mayor interés para los actores y agentes de la sociedad civil, habida cuenta del claro enfoque de desarrollo integral y sostenible de las sociedades comunes que fundamenta el Plan Integrado de Desarrollo Social -PIDS- para la búsqueda compartida de una mayor cohesión social.⁵⁷

En consecuencia, con base en el papel que corresponde desempeñar al proceso de integración subregional. Priorizaron en primera instancia la implementación de los proyectos vinculados con el desarrollo de las zonas de integración fronteriza -ZIF- como continuidad territorial, económica y social y cultural en algunos casos. Para tales efectos hicieron un llamado a los Países Miembros para que comprometan recursos propios en estos esfuerzos, además de gestionar aquellos provenientes de la cooperación internacional.⁵⁸

Por ello, manifestaron la importancia de ampliar y consolidar los espacios de diálogo con la sociedad civil en el proceso de integración, considerando como prioritario el impulso de la "agenda" social de la integración, a través de la puesta en marcha o fortalecimiento de proyectos específicos orientados al desarrollo de las ZIF, el desarrollo rural, la salud, la educación y la cultura y, el diálogo con la sociedad civil en el proceso de integración.

⁵⁷ Ibídem, pág. 32

⁵⁸ Ibídem, pág. 23

3.1.5.1.2. ZONAS FRONTERIZAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECUATORIANO.

3.1.5.1.2.1 AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA

Aunque los Delegados Presidenciales en varias reuniones de trabajo entre febrero y junio 2009 proponen una Agenda estratégica andina con doce componentes, los mismos que contienen programas y proyectos prioritarios para cada uno, sin embargo, para efectos de esta investigación se detallan a continuación, todos aquellos relacionados con el tema fronterizo considerando que el Ecuador actuó como presidente tómpore:

COMPONENTE 4: INTEGRACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE FRONTERAS

Integración física

Desarrollar y perfeccionar actividades de transporte (por carretera, aéreo, acuático, ferroviario y multimodal), interconexión eléctrica y telecomunicaciones de los Países Miembros.

Consolidar el Sistema Andino de Carreteras.

Desarrollar- el sistema andino de integración e interconexión física (puertos, aeropuertos y transporte fluvial).

Promover facilidades de acceso a puertos⁵⁹

⁵⁹ (Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Agenda Estratégica Andina, 2009, pág. 7

Desarrollo de fronteras

Impulsar la construcción de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y la implementación del control integrado de fronteras.

Promover el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).

Adelantar gestiones encaminadas a incrementar los recursos de funcionamiento para profundizar la integración en las fronteras de los países andinos entre otros mediante el fortalecimiento del Banco de Proyectos de integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF)

Desarrollar el programa encaminado a diversificar fuentes de financiación, para proyectos de la CAN en zonas fronterizas.

Establecer un mecanismo financiero permanente que permita la ejecución de proyectos binacionales de desarrollo fronterizo

Apoyar a la Secretaría General de la CAN en la definición y puesta en marcha de los Planes de Desarrollo para las Zonas de Integración Fronteriza de los Países Andinos.

Fomentar la creación de empresas multinacionales andinas en las ZIF, en la producción de bienes, ofrecimiento de servicios y promoción de inversiones, y en su complementación en especial a nivel sectorial.

Coordinar los esfuerzos de proyectos de integración física desarrollados en la región.⁶⁰

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 8

3.2. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

3.2.1. GLOBALIZACIÓN: ECUADOR, COLOMBIA Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES

A) OMC.- La Organización Mundial del Comercio conocida como OMC o, por sus siglas en inglés, WTO fue establecida en 1995. La OMC administra los acuerdos comerciales negociados por sus miembros (denominados Acuerdos Abarcados). Supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política económica y comercial a escala mundial.

La OMC, en su temática no solamente incluye los asuntos de la política comercial en frontera, sino los inherentes a la inversión, los servicios y la tecnología; OMC permite además que los Estados Miembros busquen acuerdos para reducción de ciertos aranceles (liberalización), como los relacionados con las medidas para la protección del medio ambiente, los derechos laborales y las prácticas de monopolio entre sus miembros con respecto a los acuerdos alcanzados.⁶¹

COLOMBIA.- Colombia⁶² se adhirió el 30 de abril de 1995 debiendo ajustar las políticas y los procedimientos internacionales generados. Enfocándose en una mayor especialización y presencia del gobierno colombiano prestando interés

⁶¹ Colombia se adhirió a la OMC, mediante la Ley 170 de diciembre de 1994 y a partir del 1° de abril de 1995, inició sus compromisos como miembro activo de dicha organización. Anterior a la entrada en vigencia de la OMC, Colombia había suscrito algunos acuerdos internacionales, como resultado de las negociaciones del GATT de 1948.

⁶² La OMC agrupa a sus estados miembros, a estados observadores como es el caso de Argelia o Andorra y también a organizaciones como la ONU y el Banco Mundial. Actualmente la organización cuenta con 153 miembros tras la adhesión de Cabo Verde el 23 de julio de 2008 y 30 naciones en calidad de observadores.

en la agricultura, la eliminación de las barreras comerciales para los productos tropicales como las flores, el café y las frutas, el tratamiento al sector de los textiles así como a los servicios, contando con privilegios como la no aplicación de barreras comerciales o requisitos adicionales a los que estos países exigen a los otros miembros (trato de nación más favorecida).

B) ACUERDOS BILATERALES Y REGIONALES

Se presentan a continuación los acuerdos importantes para Colombia por el volumen de venta que representan para las empresas Colombianas.⁶³

Comunidad Andina

- Tuvo su origen el 26 de Mayo de 1969, cuando un grupo de países suramericanos suscribieron el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino.

Acuerdo de libre comercio

- G-3 (ACE 61: México, este tratado Se suscribió el 13 de Junio de 1994).

Acuerdos Marco

- Comunidad Andina – MERCOSUR (ACE 59), suscrito el 18 de Octubre del 2004 Comunidad Andina – MERCOSUR (ACE 56), suscrito el 06 de Diciembre del 2002.

Acuerdo de Alcance Parcial

- Comunidad Andina – Argentina (ACE 48), suscrito el 29 de Junio del 2000 Comunidad Andina – Brasil (ACE 39), suscrito el 12 de Agosto de 1999
- CARICOM, suscrito el 24 de Julio de 1994
- Chile (ACE 24) suscrito el 01 de Enero de 1994
- Panamá suscrito el 09 de julio de 1993
- Honduras suscrito el 30 de Mayo de 1984

63 Sice Org www.prochile.cl/ficha_pais/colombia/relaciones_internacionales.php

- El Salvador suscrito el 24 de Mayo de 1984
- Costa Rica, suscrito el 02 de Marzo de 1984
- Nicaragua suscrito el 02 de Marzo de 1984
- Guatemala suscrito el 01 de Marzo de 1984

C) TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE-COLOMBIA.- El 27 de julio del año 2006, en el marco de la III Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del ACE N° 24, los gobiernos de Chile y Colombia buscaron mejorar las disciplinas comerciales y mecanismos de solución de controversias incluyendo temas como servicios, inversiones, compras de gobierno, cooperación, medio ambiente, propiedad intelectual, entre otros. se desarrollan en Colombia unos 47 proyectos que cuentan con la participación chilena, concentrados principalmente en generación y distribución de electricidad, servicios.

Principales negociaciones en curso

- Estados Unidos – Colombia (fue firmado el 27 de febrero del 2010 y se encuentra en el trámite para ser ratificado por los Congresos de ambos países)
- Chile – Colombia (Fue firmado el 27 de noviembre de 2006 y se encuentra en el trámite para ser ratificado por los Congresos de ambos países)
- Colombia – AELC
- Colombia – Triángulo del Norte

ECUADOR.- Ecuador es Miembro de la OMC desde el 21 de enero de 1996. El Ecuador ingreso al OMC para recibir asistencia técnica y asesoría técnica especializada. El Ecuador ha sorteado la recesión económica mundial de manera satisfactoria, absteniéndose de adoptar medidas comerciales proteccionistas, salvo aquellas implementadas temporalmente en el año 2009 por motivos de balanza de pagos, situación que se comprobó mediante un

Examen de Políticas Comerciales del Ecuador el 14 de noviembre del 2010⁶⁴.

Este organismo ratifico que el Ecuador:

Tiene logros del Ecuador en las áreas de desarrollo humano y de la desigualdad de ingresos.

Ha logrado los beneficios y limitaciones de las políticas relativas a su régimen monetario dolarizado

Ha mejorado la productividad y competitividad internacional.

Sin embargo se le han hecho observaciones respecto:

El área de propiedad intelectual, los aranceles compuestos, licencias de importación, las reformas tributarias y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Se hicieron recomendaciones a la diversificación de las exportaciones y a la búsqueda de nuevos mercados.

Búsqueda de reformas estructurales y reglamentarias con el fin de mejorar aún más el entorno propicio a los negocios y, sobre todo, a la inversión.

La globalización, antes que enfrentamiento, implica cooperación. El mundo del futuro demanda consensos; la polarización de intereses puede agravar los conflictos, lo que en el caso del comercio internacional de bienes y servicios podría ser muy negativo. De acuerdo a un estudio de la Organización Mundial del Comercio publicado al 1996 se esperaba al ingresar a la OMC:

Ayuda al igual que Colombia en el campo de la agricultura a través de políticas abiertas y generales.

Eliminación de restricciones no arancelarias pero sobre todo disciplinas y procedimientos claros.

⁶⁴ www.metrovia.com Ecuador un buen lugar para producir, consultado el 17 de noviembre del 2011

Solución de diferencias entre cada uno de los países integrantes del OMC

A) ACUERDOS BILATERALES Y REGIONALES

Tras la inminente ratificación del TLC entre Colombia y los EEUU, la firma de un acuerdo comercial entre el vecino del norte y Canadá y los tratados comerciales entre el Perú y varios países del mundo, Ecuador se encuentra en estado de no inclusión comercial en el mundo, lo que pone en riesgo el acceso de los productos ecuatorianos a los mercados internacionales, sobre todo de los EEUU y la Unión Europea.⁶⁵

Las negociaciones oficiales en Ecuador se encuentran actualmente a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el proceso de negociaciones multilaterales se han conformado varios bloques de negociación⁶⁶:

TLC: Estados Unidos, Canadá y México.

CA4: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente, Surinam, Trinidad y Tobago.

CAN: Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

MERCOSUR: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Por lo general, en la mayoría de temas, van solos en la negociación: Chile, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Ecuador ha estado negociando en bloque como parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con una vocería única.

⁶⁵ Ecuador rezagado de acuerdos comerciales según CEPAL, /www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/exportaciones-piden-acuerdos-469760.html, consultado el 18 de noviembre.

⁶⁶ http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2519:ique-mismo-es-el-alca&catid=29:derecho-comercial&Itemid=420

B) ALCA

El Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA fue el nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano excluyendo a Cuba. Este tratado busca impulsar una reducción arancelaria, a las exportaciones realizadas, entre todas las naciones pertenecientes al continente americano.

La simetría y disparidad entre países ha llevado a establecer normas en los acuerdos bilaterales de México. Al ser Estados Unidos una primera economía de disparidad la exportación regional se maneja en base a tres patrones:

Integración de flujos verticales de manufactura lo que permitió a México y países de Centro América y el Caribe aprovechar los mercados dinámicos e importar insumos, materias primas y manufacturas (maquila en algunos casos) mientras que países como Panamá se orientaron a la exportación de servicios turísticos y financiero.

En la actualidad, el ALCA, se encuentra virtualmente estancado, debido a la oposición que tiene, por medio de diversos estadistas de la región. Es el caso de Hugo Chávez, presidente de Venezuela y Evo Morales, presidente de Bolivia. Brasil y Argentina si bien no muestran clara oposición demandan una libertad de comercio.

COLOMBIA

El Tratado de Libre Comercio, (TLC), entre Colombia⁶⁷ y Estados Unidos aprobado el 12 de Octubre de 2011, el cual entra en un proceso de traducción técnica y modificaciones correspondientes a la aplicabilidad, proceso que

⁶⁷El Tiempo - Colombia debe prepararse para reformas laborales si quiere que demócratas estudien el TLC - Septiembre 24 de 2007

durará entre 6 meses a un año por el congreso de los Estados Unidos, es un tratado para impulsar el comercio binacional abarca cuestiones políticas, económicas, institucionales, laborales, ambientales, de propiedad intelectual.

A) EFECTOS POSITIVOS

Los partidarios del Tratado consideran que tiene los siguientes efectos favorables:

- Un acceso sin aranceles a los Estados Unidos para casi el 100 por ciento de la oferta industrial colombiana exportable, lo cual debe no solo mantener el empleo actual en el sector sino generar nuevas plazas.⁶⁸
- La generación de estabilidad jurídica para los inversionistas y el posicionamiento como una plataforma de entrada a los EEUU para los empresarios de terceros países (lo cual se debe traducir en mayor inversión nacional y extranjera en la nación, aunque en un monto difícil de cuantificar con exactitud).⁶⁹
- El aporte de algunos puntos porcentuales al crecimiento económico: la cifra de este aporte también permanece sin consenso.⁷⁰
- El crecimiento del volumen de comercio internacional del país, tanto en exportaciones como en importaciones.⁷¹

La mejora de la percepción internacional que se tiene de Colombia en el exterior lo cual debe "reducir en algo el riesgo del país y el costo de endeudarse en el exterior".⁷²

⁶⁸El Tiempo - Grandes empresas de Estados Unidos pidieron al Congreso de ese país aprobar TLC con Colombia

⁶⁹publicación|url=[http://about.reuters.com/dynamic/countrypages/colombia/1208186792nN14411326.ASP%7Ctítulo=Bush presiona a Congreso EEUU por acuerdo Colombia](http://about.reuters.com/dynamic/countrypages/colombia/1208186792nN14411326.ASP%7Ctítulo=Bush+presiona+a+Congreso+EEUU+por+acuerdo+Colombia)|publicación=reuters.com|fechaacceso=14 de abril de 2008}

⁷⁰'Obama entiende importancia de la relación con Colombia', dice su asesor para Asuntos Hemisféricos. http://www.eltiempo.com/mundo/seccion_eleccioneseu/home/obama-entiende-importancia-de-la-relacion-con-colombia-dice-su-asesor-para-asuntos-hemisfericos_4616734-1. Consultado el 22 de octubre de 2008.

⁷¹Sice Org www.prochile.cl/ficha_pais/colombia/relaciones_internacionales.php

⁷²Alberto Romero, "El TLC Colombia-USA", artículo en: Tendencias – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Vol. VII No.2, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia 2006, p.30

- El acceso (en una proporción difícil de precisar) de las empresas colombianas a las compras del sector público estadounidense.⁷³
- El fortalecimiento de los controles a la biopiratería, lo cual debe mejorar la protección de la biodiversidad colombiana y demás conocimientos tradicionales.
- El acceso a capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, en unos cuantos ámbitos, en el marco de los proyectos de cooperación internacional pactados en el TLC (esto debe hacer a las empresas beneficiadas más competitivas y productivas).⁷⁴
- Además, aún se tendría tiempo de inclinar aún más la balanza al favor de Colombia alcanzando objetivos como la homologación de títulos colombianos en los Estados Unidos, el pactar normas de origen aún más flexibles para exportadores colombianos, el ampliar el monto total del fondo de capital de riesgo que se va a crear.⁷⁵

Críticas de generales

'Distribución desigual de ventajas del TLC: El gobierno asumió oficialmente que hay ganadores y afectados cuando este tratado entraría en el vigor. Los sectores más tocados por estos cambios serán: el sector agropecuario, el sector de la salud pública (se afecta el acceso a la salud por el acápite del mismo en el que los monopolios farmacéuticos norteamericanos "lograron subir los estándares de protección de su sector, por encima de los parámetros de la OMC

⁷³Noticias Usinfo 24 noviembre 2006.

⁷⁴Colombia firmará el TLC con EEUU pese a las críticas y protestas.

⁷⁵El TLC: ganadores y perdedores; de: Amylkar D. Acosta M.

Falta de evidencia empírica de la utilidad de tratados similares: De seis países que firmaron recientemente tratados similares (Israel, Canadá y México, Australia, Chile, Singapur y CAFTA-RD), en tres de ellos aumentó la participación en las importaciones desde los EEUU, en uno más el efecto fue neutro y en dos más se ha reducido la participación en las mismas. Es evidente de que la "competitividad" de países como los del Sudeste Asiático se sustenta en los salarios bajos de sus trabajadores.

Hundimiento del mercado colombiano y la imposibilidad de competencia en el mercado estadounidense: las diversas diferencias entre las Fronteras de posibilidades de producción de los dos países

vaticina la inundación de diversos productos estadounidenses en el mercado colombiano que competirían de manera desigual y tendrían una ventaja ya que no estarían sujetos ni a aranceles ni a impuestos y tendrían a su favor la tecnología en la producción. En términos de competencia la balanza desfavorecería a Colombia.

B) COMUNIDAD EUROPEA

COLOMBIA

Las relaciones políticas de la Unión Europea con Colombia y el resto de países de América Llatina se enmarcan en lo establecido por el Tratado de Lisboa, entrado en vigencia el 1 de diciembre de 2009 luego de meses de discusiones institucionales en el seno del Parlamento Europeo. Este tratado establece que la representación de la Unión Europea en países terceros- anteriormente Delegación de la Comisión Europea- será llamada ahora "Delegación de la Unión Europea". Esto implica algunos cambios logísticos en la representación diplomática de la UE, pero mantiene el enfoque de las relaciones Políticas con Países terceros basadas en el diálogo y la cooperación. El gobierno de

Colombia y la Comisión Europea han aprobado cinco convenios por 55,4 millones. Enfocados en el desarrollo rural y cooperación estabilidad y desarrollo alternativo, en justicia y derechos humanos y en productividad, competitividad y comercio.

En un mundo globalizado tanto la economía en Ecuador como en Colombia están expuestas a condiciones y cambios internacionales permanentes. La globalización ha traído como consecuencia que lo nacional se integre mas no desaparezca. Y contar con estrategias para cada contexto y país que les permita la inserción internacional.

Cada gobierno debe generar empleo puesto que si bien Ecuador o Colombia pueden crecer esto no quiere decir que habrá una distribución equitativa del ingreso sino más bien en caso de no tomar las prevenciones, la concentración espacial de la riqueza y la pobreza global. Por lo tanto la industrialización es la única vía.

ECUADOR

En efecto, la última década ha sido testigo de profundos cambios en la región andina: un nuevo equilibrio de poderes ha debilitado la integración regional en el seno de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que hasta ahora sustentaba el objetivo primordial de la Unión Europea hacia la región, es decir, la integración subregional. La ayuda de la comunidad europea hacia Ecuador se ha enfocado en tres aspectos:

Lucha contra la pobreza: Planes de Acción contra la Droga de la UE (el actual cubre el periodo 2009-2012)

Lucha contra las drogas

Lucha contra el cambio climático: Entre la UE y los países andinos es uno de las principales aportaciones de la Cumbre UE-CAN. "una atención especial en el cambio climático, sin prejuzgar las respectivas políticas nacionales", con el objetivo primario de compartir conocimiento y fomentar el diálogo y la coordinación de acciones relacionadas.

3.2.2. NECESIDADES Y VULNERABILIDADES

Lo que se describe a continuación corresponde a un análisis del proceso de integración en los últimos años desde el punto de vista ecuatoriano, describiendo las fortalezas y debilidades de la integración

CUADRO NO. 18 FORTALEZAS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE ECUADOR

	Fortalezas	Descripción
ECUADOR	Mercado Común	Si bien el comercio regional se da sin la necesidad exclusiva de la existencia de la CAN, ésta ha permitido mejorar los costos y los mecanismos de transacción. Además, gracias a la normativa andina, se ha logrado eliminar ciertos roces que existían entre los países miembros en esta materia.
	Sector Ambiental	Que la estrategia regional de biodiversidad a pesar que aún es débil, empieza a funcionar. De hecho existe una intencionalidad en cada uno de los países miembros, aunque frágil y pequeña, pero que sí ha logrado estar presente en varias de las negociaciones a nivel internacional
	Diversidad Cultural	Existe una búsqueda de una unidad en la diversidad en la medida en que en la región andina conviven culturas mestizas, indígenas y afro-descendientes. Esto se refleja en la composición del Consejo Económico Social Andino, en donde existe representación empresarial, laboral, estatal, indígena y afro-andina

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pp.

49

CUADRO NO. 19 DEBILIDADES DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE ECUADOR

	Debilidades	Descripción
ECUADOR	Vulnerabilidad histórica y diferentes modelos de desarrollo	El sistema de la CAN actual se constituyó al final de la década de los 60 sobre la lógica de un modelo de desarrollo diferente a los actuales. Ese modelo se basó en la situación de importaciones donde se desplegaron economías para cada uno de los países en búsqueda de complementariedades
	Debilidad Institucional	A pesar de ser un antiguo acuerdo supranacional, la institucionalidad de la CAN es frágil. Esta debilidad se debe a que, en general, pocas reglas se cumplen. Esto lo demuestran los resultados de estadísticas que dan cuenta del grado de cumplimiento de las resoluciones por parte de los países miembros de la CAN
	Modelo de toma de decisiones	En la actualidad la institucionalidad de la CAN se caracteriza por ser rígida. La toma de decisiones se la realiza a través de consenso y no por mayoría, incluso en el caso de la Secretaría General.
	Arancel Externo Común (AEC)	La propuesta original fue que la CAN se constituyera en una unión Aduanera, pero en realidad no existe como tal. El AEC es una debilidad fundamental porque en la práctica no permite que se negocien tratados de bloque a bloque dado que no hay un punto inicial de desgravación común. La CAN no dispone de un AEC por lo cual no es en realidad una Unión Aduanera, aún menos un mercado común.
	Lo Social	A pesar de que han existido esfuerzos por abordar los temas sociales dentro de la CAN, no se ha llegado a consolidar su tratamiento debido a la falta de aplicación de los acuerdos en esta área.
	Integración física	Esta no se refiere solamente a infraestructura en carreteras, oleoductos, gasoductos, comunicaciones, conexiones eléctricas, sino que se necesita que esa infraestructura funcione en complementariedad con políticas comerciales, sociales, culturales y ambientales.
	Aspectos políticos y falta de liderazgo	Los países miembros se han negado persistentemente a ceder poderes a la CAN para intervenir en cuestiones políticas internas. En otras palabras, ha existido una resistencia a ceder soberanía por parte de los miembros, lo que ha sido un punto clave para que la CAN no llegue a funcionar en el área política.
	Retiro de países miembros	Estas situaciones son usuales en todo proceso de integración, pero lo que sí es preocupante en el caso de la CAN, es que éstas han llegado al extremo de que miembros se retiren del proceso produciendo un debilitamiento regional. Esto demuestra la salida de Chile y luego Venezuela.

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pp.

50

En el documento *"Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas elaborado en el año 2009,* se señala que los representantes de la sociedad civil colombiana coincidieron al señalar que la priorización estratégica de la agenda programática debe desarrollarse partiendo de un descarnado análisis de las fortalezas y debilidades del proceso de integración, así como de los desafíos que enfrenta para su profundización, por lo que a continuación se resume las fortalezas, debilidades y desafíos que debe enfrentar el proceso de integración andino:

CUADRO NO. 20 FORTALEZAS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA

COLOMBIA	Fortalezas
	Los objetivos y el alcance del Acuerdo de Cartagena;
	La institucionalidad andina;
	El acervo jurídico comunitario;
	El sistema vinculante de solución de diferencias
	Único escenario de diálogo y cooperación entre Países Miembros en momentos de profundas crisis entre dos o más de ellos.
	El crecimiento y la composición de los flujos comerciales intra-subregionales
	Plataforma de aprendizaje y de generación de capacidades de los Países Miembros; y
	Plataforma de aprendizaje para la exportación de productos con valor agregado al interior de la subregión y hacia terceros países

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pp. 24

CUADRO NO. 21 DEBILIDADES DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA

	Debilidades
COLOMBIA	La integración no logró trascender su condición de Política de Gobierno para tornarse en Política de Estado;
	Responde a la suma de los intereses nacionales en vez de a intereses comunes;
	Ausencia de voluntad política "real" para alcanzar decididamente hacia el logro de los objetivos;
	El incumplimiento sistemático e indiscriminado de las reglas de juego acordadas.
	La proliferación de los temas de la agenda del proceso para enmascarar sus deficiencias; desconocimiento generalizado del proceso y de sus beneficios reales.
	Los ciudadanos andinos no se han apropiado del proceso de integración; y,
	No ha contribuido significativamente a brindar respuestas efectivas a las situaciones de crisis en la subregión.

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pp. 25

CUADRO NO. 22. DESAFÍOS DE INTEGRACIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE COLOMBIA

	Desafíos
COLOMBIA	Generar la voluntad política necesaria para continuar avanzando;
	Identificar los intereses comunitarios con base en un análisis concienzudo de la situación "real" - política, económica y social- de los Países Miembros;
	Racionalizar estratégicamente la agenda programática del proceso;
	Identificar e implementar exitosamente los proyectos de mayor impacto para el proceso;
	Generar expectativas susceptibles de satisfacer en el corto o mediano plazo;
	Compatibilizar efectivamente los planes nacionales de desarrollo con la agenda del proceso de integración;
	Difundir el conocimiento sobre el proceso andino de integración con el fin de contribuir a que los ciudadanos andinos lo hagan suyo;
	Fortalecer o generar espacios para la efectiva participación de la sociedad civil en la constitución del proceso de integración;
	Fortalecer la coordinación e interacción entre los órganos e instituciones del SAI;

Elaborado por: Andrea Molina, 2011

Fuente: Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, 2009, pp. 25

3.2.3. PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA

Como priorización estratégica de la agenda programática la República de Colombia, como consecuencia de la Consulta Nacional, en el documento Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas, menciona en las consideraciones finales que el Acuerdo de Cartagena es un documento claro y completo que no requiere enmienda o adición alguna en el actual contexto subregional para el logro de sus objetivos.

En tal sentido, la Comunidad Andina no requiere de una nueva visión estratégica, sino más bien de la priorización estratégica de su agenda programática para la materialización de sus objetivos, por lo que en resumen plantea lo siguiente:

A) ÁMBITO ECONÓMICO-COMERCIAL

1. Mercado Ampliado - aspiraciones reales
2. Política Arancelaria
3. Política Comercial
4. Perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio
 - a) Asuntos aduaneros
 - b) Obstáculos Técnicos al Comercio
 - c) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
 - d) Origen
 - e) Defensa comercial
 - f) Libre competencia
5. Servicios
 - a) Transporte
 - b) Homologación y reconocimiento de acreditaciones y títulos profesionales

6. Integración Física
 - a) Zonas de Integración Fronteriza
7. Personas - Trabajo
 - a) Migración Laboral - reglamento e internalización
 - b) Seguridad Social - reglamento e internalización

B) ÁMBITO POLÍTICO

1. Seguridad y fomento de la confianza
2. Zona de Paz Andina
3. Lucha contra el problema mundial de las drogas
 - a) Precursores
 - b) Desarrollo alternativo
 - c) Drogas sintéticas. Cooperación policial y judicial
4. Integración Subregional
 - a) Venezuela
 - b) Chile
5. integración Regional - Latinoamericana
 - a. UINASUR
 - b. MERCOSUR - contenidos de la asociación recíproca
 - c. Panamá
 - d. México
6. CAN-UE
 - a. Diálogo político y cooperación
7. Asia-Pacífico
 - a. APEC
 - b. China - Mecanismo de Consulta Política y Cooperación
 - c. India - Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación
 - d. Rusia - Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación
8. Sistema Multilateral

C) ÁMBITO SOCIAL

1. Desarrollo Fronterizo
2. Desarrollo Rural Territorial
3. Salud
 - a. Salud en fronteras
 - b. Vigilancia Epidemiológica
4. Educación y Cultura
6. Difusión del proceso de integración
6. Participación de la sociedad civil

3.2.3.1 PROPUESTA DEL ECUADOR PARA LA NUEVA VISIÓN ESTRATÉGICA ANDINA Y LA AGENDA ESTRATÉGICA.

La propuesta del Ecuador para la agenda estratégica andina recoge los aportes de la consulta, fortaleciendo la agenda original desarrollada por los Delegados presidenciales, elaborando no solo ejes estratégicos, sino también definir objetivos claros y específicos para cada uno de ellos.

A continuación de los ejes planteados solo se describen los que corresponde o tienen afinidad con el tema de la presente investigación:

Eje III. Estrategia andina de integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, el comercio y el consumo

Fomento al comercio justo, ético y solidario, en especial en beneficio de los pequeños productores rurales, dentro de la región y en la relación de los Países Miembros con otros Estados.

Promoción la responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos.

Promoción del bio-comercio sostenible (producción y comercialización de bienes y servicios provenientes de la biodiversidad) bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fomento en el mercado andino, regional y global del consumo sostenible, de productos que se deriven de procesos productivos generados con rentabilidad económica, social y ambiental y que fomenten factores de inclusión económica de sectores históricamente excluidos del mercado.

Promoción de la producción

Promoción de la creación y funcionamiento de empresas regionales a nivel andino, orientadas a la producción de bienes y servicios, para el mercado andino como para otros países.

Diseño e implementación de herramientas que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las PYMES andinas, su contacto y complementación productiva, su participación en el mercado andino y la incorporación de sus asociaciones a la estructura institucional de la CAN.

Promoción del funcionamiento de la Red Regional de Ciencia y Tecnología. Promoción de la complementación de las cadenas productivas, en especial en el sector agropecuario.

Establecimiento de una bolsa de productos andinos que aliente su oferta permanente y suficiente.

Complementación económica

Reforzamiento de la normativa común en materia de protección y promoción de inversiones.

Negociación de un régimen común de compras públicas. Consolidación de la convergencia y profundización en materia sanitaria. Armonización y validación de las normas y reglamentos técnicos. Fortalecimiento del Comité Andino de Calidad.

Diseño del proyecto sobre nuevos indicadores de vulnerabilidad externa, fiscal y financiera, así como indicadores socio-económicos sobre cambios significativos en las condiciones externas e internas.

Seguimiento de los Programas de Acciones de Convergencia Macroeconómicos y al análisis de los impactos y efectos de la crisis económica internacional sobre las economías de la subregión, que permitan definir mecanismos de alerta temprana, coordinación e intercambio de información para implementar una agenda andina para enfrentar la crisis económica mundial.

Eje IV. Estrategia de integración física y desarrollo de fronteras

Integración física

Consolidación del Sistema Andino de Carreteras y construcción de los CEBAF's. Coordinación de las actividades de transporte, interconexión energética y comunicaciones de los Países Miembros.

Desarrollo del sistema andino de integración e interconexión física (puertos, aeropuertos, transporte fluvial y sistemas multimodales).

Desarrollo de fronteras

Implementación del programa comunitario integral para promover el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza.

Ejecución del sistema de seguimiento, evaluación y difusión de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Fronteriza.

Desarrollo del programa para diversificar fuentes de financiación, para proyectos de la CAN en zonas fronterizas.

Establecimiento de un mecanismo financiero permanente que permita la ejecución de proyectos binacionales de desarrollo fronterizo.

Apoyo de la Secretaría General de la CAN en la definición y puesta en marcha de los Planes de Desarrollo para las zonas de Integración Fronteriza. Fomento para la creación de empresas multinacionales andinas en las Zonas de Integración Fronteriza, en la producción de bienes, ofrecimiento de servicios y promoción de inversiones, y en su complementación, en especial a nivel sectorial.

CONCLUSIONES

Tradicionalmente las decisiones de política en el Ecuador han afectado la actividad productiva y comercial en el departamento de Nariño. Especialmente las devaluaciones masivas en el Ecuador han generado importantes flujos de bienes a través de la frontera. El tamaño relativo de la economía ecuatoriana con respecto a la de Colombia, las decisiones de política afectan en el Ecuador especialmente en las variables nominales. Lo anterior, debido a que el arbitraje de mercancías hace que los precios relativos mantengan los niveles de largo plazo vía cambios de precios en el vecino país.

Las relaciones comerciales de Ecuador y Colombia se sitúan dentro del marco de la zona de libre comercio existente entre los miembros de la Comunidad Andina (CAN) formada también por Perú y Bolivia. Como complemento a esta relación se ha creado Cámaras Binacionales y organizado en conjunto un sin número de ferias sectoriales internacionales, cuyo objetivo ha sido facilitar e impulsar el desarrollo comercial entre empresas ecuatorianas y colombianas.

El intercambio comercial entre Ecuador y Colombia se ha desarrollado principalmente en las industrias como la Automotriz, Productos del mar, Medicamentos, Textiles y Recursos energéticos. Dentro de las exportaciones, el rubro más importante para el Ecuador, es el de vehículos ensamblados (de carga, urbanos y 4x4) sumando un 23, 26% del total en el 2010, alcanzando un valor FOB en conjunto de USD 157,40 millones. El producto más importado durante el 2010 fue la Energía Eléctrica, que representó el 7,25% (USD 109,85 millones CIF), de las importaciones desde Colombia.

En total se exportan a Colombia productos de 967 partidas arancelarias distintas, mientras que la oferta colombiana hacia Ecuador agrupa más de 2.908 partidas.

Al revisar las estadísticas de la balanza comercial ecuatoriana frente a Colombia de 2001 a 2009, se observa un déficit para el Ecuador debido a que tiende a importar más de lo que exporta al vecino del norte. En el 2009 el comercio entre ambos países se vio afectado por la aplicación de salvaguardias, reflejándose esto en una disminución de 14% de las importaciones con respecto al 2008. Por otro lado las exportaciones hacia el vecino país también se redujeron en un 13%.

En el 2011, junto con la eliminación progresiva de las salvaguardias, las exportaciones repuntaron en un 6%, y las importaciones en un 26% considerando el periodo de enero a julio del presente año.

Actualmente, se evidencia la ausencia de una política de Estado en materia de comercio exterior. Esta situación constituye una desventaja para el país, ya es necesario que el Ecuador tenga oportunidades de acceso preferencial a los mercados del mundo, puesto que la visión de negocios debería ser procurar vender y/o exportar más productos, ya que de esa manera haremos que se desarrolle la producción y, por tanto, que se genere empleo en el país.

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el proceso de integración ha estado paralizado desde hace mucho tiempo, situación que se empeoró a partir de la aplicación de las salvaguardias de balanza de pagos, así como de un salvaguardia cambiaria contra Colombia. No obstante, el mercado andino es fundamental para el Ecuador, razón por la cual debemos insistir en profundizar la relación comercial con

Colombia y Perú, buscando complementariedades entre nuestros países, siempre apuntando al crecimiento del comercio intracomunitario.

Existe un comercio bilateral que supera los U\$S 2.400 millones de dólares al año de los cuales 1.800 millones corresponden a exportaciones colombianas que están constituidas por insumos y bienes necesarios.

Entre enero y agosto de 2011, las ventas externas con destino al vecino mercado aumentaron 10 % y alcanzaron los U\$S 1.247 millones. En ese mismo periodo, Ecuador se ubicó como el quinto destino de las exportaciones, después de EEUU, la Unión Europea, Chile y China.

RECOMENDACIONES

Para profundizar las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia, ambos países deberán trabajar en todos los componentes de la relación comercial de bienes y servicios, mejorarla, transparentarla y buscar estrategias que permitan reducir el déficit comercial, buscando la cooperación, especialmente en lo referente a herramientas de financiamiento para importaciones de productos ecuatorianos a Colombia. Esta cooperación deberá centrarse en transferencia de conocimientos y capacidades para el comercio.

Para mejorar las relaciones comerciales entre los dos países y mejorar el saldo de la balanza comercial, es necesario:

Restablecer completamente las relaciones con el nuevo Gobierno colombiano.

Evaluar los instrumentos de cooperación existentes (acuerdos comerciales) y el cumplimiento de sus metas.

A partir de dichos acuerdos se deben establecer nuevos convenios que permitan un flujo de mercancías, personas y servicios entre los dos países.

Ecuador debe declarar la neutralidad en el conflicto interno de Colombia y, a su vez, ese país tendría que reconocer los costos que le generan al nuestro los refugiados y desplazados, mediante el establecimiento de una estrategia conjunta.

Es necesario fortalecer el proceso de integración de América Latina, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, mediante la concertación de acuerdos abiertos a la participación de los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que permitan la conformación de un espacio económico ampliado; ofreciendo a los agentes económicos reglas claras y previsibles para el desarrollo del comercio y la inversión, para propiciar de esta manera, una participación más activa de los mismos en las relaciones económicas y comerciales entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Ecuador debe trabajar para encontrar fórmulas con el objetivo de captar recursos colombianos que se destinen a sectores estratégicos que han sido priorizados como petrolero, minero y telecomunicaciones, así como buscar establecer mecanismos para incrementar las ventas y encontrar formulas conjuntas orientadas a la comercialización con terceros países.

Ecuador debe trabajar para que Colombia sirva de plataforma comercial de negocios para sus productos, aprovechando los tratados de libre comercio que este último ha venido implementando y suscribiendo. De esta forma la economía ecuatoriana podría consolidar su oferta industrial y lograr un mayor crecimiento de sus exportaciones.

Ecuador debe suplir a Colombia de todos los insumos para producir bienes finales y así las dos naciones incrementarían las exportaciones, incentivando las industrias de los dos países que han sido los mejores socios comerciales en la región por más de 20 años, promoviendo a través de esta alianza los sectores de comercio, turismo y la inversión bilateral.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGO LONDOÑO, Gilberto, *|Estructura económica colombiana*, octava edición, McGraw-Hill, 1997.
- DICCIONARIO Enciclopédico Quillet, tomo II, Finsu Panamá S.A., 1972.
- JARRIN, Pedro. *Guía Práctica de Investigación Científica*. ISBN 82-501-0. Quito- Ecuador. 3ra Edición. 2000
- MORENO DE ALBA, J. G. (1996): *El español de América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- McCONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., *Economía*, McGraw-Hill, 1997.
- NAPOLEONI, Claudio. *El Pensamiento Económico en el Siglo XX*. Editorial Oikos-tau, s.a. Vilassar de Mar – Barcelona- España. 1968
- NUEVA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA INTEGRACIÓN ANDINA, *Agenda Estratégica Andina*, Comunidad Andina, Quito. 2009
- *Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina, Resultados de Consultas*, Comunidad Andina, Quito. 2009
- PACHECO, Lucas. *Política Económica*. Editorial Letra mía. Quito – Ecuador. 2da Edición. 2004
- PINDYCK, Robert S. y RUBINFELD, Daniel L., *Microeconomía*, Prentice Hall, 1995.
- PORTER, Michael E. *Estrategia competitiva* Cia. Editorial Continental, México, 1988
- ROMERO Cevallos Marco, (2008) *Ponencia: Relaciones económicas Ecuador-Colombia: situación actual y perspectivas*, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar.
- SACHS, Jeffrey D. y LARRAÍN, Felipe B., *Macroeconomía en la economía mundial*, Prentice Hall, 1994.
- SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D., *Economía*, McGraw-Hill, México, 1986.
- SMITH, Adam, *La riqueza de las Naciones*, F. C. E.

-
- Tamamés, Ramón, Estructura Económica Internacional, Editorial Alianza, Madrid, 2001
- STIGLITZ, Joseph, *Economía*, Editorial Ariel, Barcelona, 1994.
- Villamizar, Rodrigo, Zhenzhin: Lecciones de los países del Asia – Pacífico para Colombia. Editorial Norma, Medellín, Colombia.

Boletines

- BANCO CENTRAL, “Boletines Anuales de Información”, Departamento de Estadísticas, Quito-Ecuador.
- CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA, “Boletines informativos”, Departamento de estadísticas.
- INEC, “Boletines Estadísticos”, Departamento de Información, Quito-Ecuador 2007-2008
- PRO ECUADOR, “Boletines Estadísticos” Instituto de promoción, exportaciones e inversiones, Guayaquil – Ecuador, febrero 2011.
- PROCE ECUADOR, “Boletines Estadísticos” Instituto de promoción, exportaciones e inversiones, Guayaquil – Ecuador, marzo 2011.
-

Direcciones electrónicas

- http://www.comexi.gov.ec/docs/ley_comercio_exterior.doc.
- <http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/>
- http://www.comexi.gov.ec/marco_institucional.shtml
- <http://www.deguate.com/infocentros/gerencia/mercadeo/mk16.htm>
- Liderazgo en Costo <http://www.angelfire.com/falcon/angel50/>
- www.bancopichincha.com
- www.expoecuador.org.
- www.aduana.gov.ec
- www.eu.ed.net/cursecon/ecolect/ec/lav-bp-doc

- www.proexport.com.co/Vbecontent/NewsDetail.asp?
- www.fedexpor.comlimg/TramitesExportar.pdf
- www.aladi.org
- www.cfn.fin.ec
- www.corpei.org

CAN (2009) Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de consulta y participación. Comunidad Andina: ¿Nueva visión estratégica? o ¿priorización estratégica de la agenda programática. Resultados de la consulta en Colombia, pp.90.

CAN (2009) Elaboración de la Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina. Resultados de la consulta en Ecuador, pp.90.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una organización subregional con personalidad jurídica internacional. Está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Sus antecedentes se remontan a 1969 cuando se firmó el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino. La CAN inició sus funciones en agosto de 1997.

La Zona de Libre Comercio (ZLC) es la primera etapa de todo proceso de integración y compromete a los países que la impulsan a eliminar aranceles entre sí y establecer un arancel común ante terceros. La ZLC andina se comenzó a desarrollar en 1969 y se culminó en 1993. En septiembre de 1990 Bolivia, Colombia y Venezuela abrieron sus mercados.

El Acuerdo de Cartagena, firmado en Cartagena de Indias (Colombia) el 26 de mayo de 1969 y por el cual se crea la Comunidad Andina.

Creado el 23 de mayo de 1990, el Consejo Presidencial andino es el máximo órgano del Sistema Andino de Integración (SAI), que se encarga de emitir Directrices sobre distintos ámbitos de la integración subregional andina, las cuales son instrumentadas por los órganos e instituciones del SAI.